

MI ENTORNO LIBRE DE DROGAS

LIDA JOHANA RONDON MENESES

ANDREA CAROLINA CASTRO DUCUARA

COORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

ESPECIALIZACION GERENCIA SOCIAL

GIRADOT

2020

MI ENTORNO LIBRE DE DROGAS

LIDA JOHANA RONDON MENESES

ANDREA CAROLINA CASTRO DUCUARA

DOCENTE

EMMA CONSTANZA MONROY

COORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

ESPECIALIZACION GERENCIA SOCIAL

GIRADOT

2020

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACION | 6 |
| 1. ESTRUCTURA LÓGICA | 8 |
| PROGRAMA DEPARTAMENTAL – GOBERNACION DEL TOLIMA: NUESTRO MUNDO LIBRE DE DROGAS | 11 |
| 2. INTERROGANTES EN A PLANEACIÓN DEL PROYECTO | 15 |
| 3. FICHA DEL PROYECTO | 19 |
| 4. ANTECEDENTES | 20 |
| 5. JUSTIFICACION | 24 |
| 6. MARCO DE REFERENCIA | 26 |
| 6.1 MARCO INSTITUCIONAL | 26 |
| 6.2 MARCO LEGAL | 29 |
| 6.3 MARCO TEÓRICO | 34 |
| ENFOQUE SISTÉMICO | 35 |
| 6.4 MARCO METODOLOGICO | 45 |
| 7. OBJETIVOS | 44 |
| 8. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO TÉCNICA UTILIZADA DIAGRAMA ISHIKAWA | 45 |
| 8.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS | 46 |
| 8.2 ÁRBOL DE OBJETIVOS | 47 |
| 9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 48 |
| 10. EVALUACION EXANTE | 51 |
| 11. MATRIZ DE INVOLUCRADOS | 52 |
| 12. MARCO LÒGICO DEL PROYECTO | 55 |
| b. RESUMEN ANALÍTICO DEL PROYECTO | 57 |
| 13. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN | 62 |
| 13.1 INTRODUCCION | 62 |
| 13.2 TITULO | 63 |
| 13.3 LOGO Y SLOGAN | 63 |
| 13.4 INTERROGANTES DE LA PLANEACIÓN APLICADA A LA PROPUESTA | 64 |
| 13.5 PLANTEAMIENTO DE LOS RESULTADOS | 67 |
| 13.6 JUSTIFICACION | 68 |
| 13.7 OBJETIVOS GENERAL | 69 |
| 13.8 OBJETIVOS ESPECIFICOS | 69 |

| | |
|--|----|
| 14. PLAN DE ACCIÓN | 70 |
| 15. HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN | 72 |
| 16. RESULTADOS ESPERADOS | 73 |
| 17. CONCLUSIONES | 74 |
| ANEXOS | 78 |
| ANEXO 1. CRONOGRAMA | 78 |
| ANEXO 2. PRESUPUESTO | 80 |
| ANEXO 3. FORMATO DE EVALUACION | 81 |
| ANEXO 4. ACTA DE COMPROMISO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL | 82 |

TABLA DE ILUSTRACIONES

| | |
|---|----|
| Ilustración 1. Estrategias y Líneas de Acción del Componente de Prevención. Fuente: Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014 - 2021, pág. 39..... | 12 |
| Ilustración 2. Programa cultura y arte para el desarrollo humano. Fuente: Acuerdo 002 mayo 26 de 2016 Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Municipio de Flandes 2016-2019, pág. 20..... | 14 |
| . Ilustración 4 Dimensiones del Desarrollo Humano. Fuente: Rice 1997 – Unam Al | 36 |
| Ilustración 5. Diagrama Ishikawa. Fuente: Las Autoras..... | 45 |
| Ilustración 6. Árbol de Problemas. Fuente: Las autoras..... | 46 |
| Ilustración 7 Árbol de Objetivos. Fuente: Las autoras | 47 |
| Ilustración 8. Matriz. Fuente: Las Autoras | 54 |
| Ilustración 9. Estructura Analítica del Proyecto. Fuente: Las Autoras | 56 |

PRESENTACION

Este proyecto Social denominado "Mi Entorno Libre de drogas", tiene como propósito la ejecución de una estrategia para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en los niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años, los cuales serán divididos en dos grupos de rangos de edad, de 6 a 12 y de 13 a 17 años. La ubicación geográfica de la población objeto es el barrio Villa Lucía del Municipio de Flandes, Tolima.

De esta manera se presenta la Ficha del Proyecto, la cual resume el alcance y actores que intervienen en la ejecución del mismo. Seguidamente se enseña los antecedentes de la problemática y la importancia de la necesidad de implementar proyectos de prevención orientados a la niñez y la adolescencia del Municipio de Flandes, específicamente en el barrio Villa Lucía. Por lo anterior se hace necesario identificar la problemática la cual a través de la utilización de técnicas aplicadas por las profesionales de trabajo social se realiza el diagnóstico en esta comunidad lo que permite orientar las acciones para Prevenir el consumo de Sustancias Psicoactivas en los niños, niñas y adolescentes del barrio Villa Lucía.

Continuando con el desarrollo se hace necesario la realización del árbol de problema y objetivos del proyecto, con una mirada de la situación a nivel nacional, departamental y municipal frente a los planes, programas y proyectos orientados a la prevención de este flagelo.

A sí mismo el proyecto presenta la factibilidad del proyecto y da respuestas a las preguntas planteadas en el proyecto donde claramente se hace necesario el establecimiento del cronograma

de actividades y el marco lógico que permite establecer el presupuesto y viabilidad del Proyecto Social diseñado para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

1. ESTRUCTURA LÓGICA

Nuestro proyecto hace parte de la política pública nacional y departamental, ya que es parte integral y fundamental para el desarrollo de las capacidades sociales, familiares y emocionales de los niños niñas y adolescentes del barrio villa lucia del municipio de Flandes Tolima , cuya población se escogió por su alto índice de vulnerabilidad en el consumo de sustancias psicoactiva, delimitando los factores que influyen en el consumo para el futuro de estos menores y su evolución, es importante la creación y diseño de estrategias en enmarcadas en las políticas integrales y publicas de nuestro territorio para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas de estos menores y fortalecer sus capacidades y habilidades desde todo el sistema que los rodea.

| | |
|---|---|
| <p>POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL</p> | <p>Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas Ministerio de Salud y Protección Social - Resolución 089 de 2019. Por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas el ministro de salud y protección social.</p> <p><i>8.1 Eje 1. Fortalecimiento de los factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas Este eje se sustenta en el primer eje de la Política Nacional de Salud Mental y está orientado a favorecer el desarrollo de capacidades resilientes y de afrontamiento emocional en las personas, familias y comunidades frente al consumo de sustancias psicoactivas. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019, pág. 21)</i></p> |
|---|---|

Teniendo en cuenta lo anterior , es importante fortalecer los vínculos afectivos de los niños , niñas y adolescentes con sus familias de barrio villa lucia del municipio de Flandes Tolima , ya que es un barrio muy vulnerable al consumo de sustancias psicoactivas y los miembros de las familias deben brindarle más atención a sus hijos , con fuertes roles parentales, estableciendo límites con una comunicación asertiva, enseñándoles a desarrollar capacidades para afrontar los retos físicos, emocionales y sociales que se presentan en la vida para que sean resilientes ante el consumo de SPA

De acuerdo con la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas Ministerio de Salud y Protección Social - Resolución 089 de 2019, se encuentra:

Eje 2. Prevención de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas El énfasis de este eje está orientado a incidir en factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios, relacionados con el inicio temprano e impacto del consumo de sustancias psicoactivas, la cantidad y los tipos de sustancias consumidas, evitando la transición hacia consumos problemáticos. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019, pág. 26)

Es importante resaltar que la población objeto con la que se va a trabajar en nuestro proyecto, presentan factores de

| | |
|---|--|
| | <p>vulnerabilidad en su contexto familiar, social y emocional, los cuales influyen en el aumento del consumo de sustancias psicoactivas, porque se relacionan en sistemas de espacios y ambientes conflictivos y de convivencia, es necesario identificar y prevenir oportunamente estos riesgos para que no se incremente el consumo de SPA y se logre mitigar las problemáticas que estos menores viven , orientándolos y brindándoles atención tanto a ellos como a sus núcleo familiar</p> |
| <p>PLAN NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN, Y LA ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS</p> | <p><i>El Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, es un esfuerzo nacional por incorporar el enfoque de salud pública en un marco intersectorial para disminuir la exposición al consumo de drogas y sus impactos en la población colombiana. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).</i></p> <p>Para la creación de estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los niños niñas y adolescentes del barrio villa lucia del municipio de Flandes Tolima, es necesario apoyarnos en fuentes jurídicas y del estado referentes a la problemática de se ha vivido en todo el país y que en algunos municipios del departamento del Tolima es más fuerte su impacto como como Flandes, estas fuentes nos permite informarnos de los planes de gobierno que promueven al desarrollo integral de los niños , niñas y adolescentes , para mitigando los factores de vulnerabilidad</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>que generan el consumo de SPA , y fortalecer sus proyectos de vida con herramientas y acompañamiento desde su familia como base de principio en su crianza.</p> |
| <p>PROGRAMA DEPARTAMENTAL – GOBERNACION DEL TOLIMA: NUESTRO MUNDO LIBRE DE DROGAS</p> | <p>Algunos de los planes y proyectos desarrollados a Nivel departamental del Tolima en años anteriores son:</p> <p><i>El Plan de Desarrollo Unidos por la Grandeza del Tolima 2012 -2015 del Departamento del Tolima tiene contemplado acciones dirigidas al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes a fin de prevenir y restablecer los derechos inobservables por situaciones de consumo de sustancias psicoactivas. La Ley de Infancia 1098 del 2006 establece que los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas. (Gobernacion del Tolima-Departamento Administrativo de Planeacion, 2013)</i></p> <p>La protección de la niñez y la adolescencia es un derecho establecido en la ley, de esta manera toda acción orientada a prevenir situaciones de riesgo es importante para el sano desarrollo de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Flandes.</p> <p><i>Otro de los proyectos implementados para el año 2019 fue: proyecto de actividad: “niños, niñas y adolescentes del Tolima apostándole a la vida: nuestro mundo libre de drogas” unidos por la grandeza de nuestros jóvenes”. Una estrategia implementada en varios municipios del Tolima entre los que no se incluyó Flandes, lo que origina el interés del grupo investigador por construir una estrategia de prevención en uno de sus barrios de alta vulnerabilidad y donde los adolescentes están expuestos al consumo constante. (tolima, s.f.)</i></p> |

Complementando la información, El Plan Nacional para la Promoción de la Salud la Prevención y la atención del consumo de Sustancias Psicoactivas, presenta a través de la siguiente

ilustración los diferentes ámbitos en los cuales están priorizando la implementación de los proyectos de Prevención para el fortalecimiento de las habilidades y capacidades de los niños, niñas y adolescentes en todo el territorio colombiano.

Tabla 7. Estrategias y líneas de acción del componente de Prevención

| Componente 3. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas: Acciones y programas basados en la evidencia encaminados a reducir la vulnerabilidad al consumo de SPA (lícitas e ilícitas), interviniendo de manera integral los factores más predictivos del consumo, mediante la creación y fortalecimiento de las condiciones que promuevan estilos de vida saludable y conductas saludables | | | |
|---|--|--|--|
| OBJETIVO | ESTRATEGIAS PLANTEADAS | LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORIZADAS | ENTORNOS PRIORIZADOS |
| Disminuir la prevalencia de consumo de SPA, el contacto temprano las afectaciones al bienestar y al desarrollo | 3.1 Análisis de viabilidad de la articulación interinstitucional para la prevención del consumo de SPA | 3.1.1 Concertación intersectorial para el análisis de la articulación | |
| | | 3.1.2 Desarrollo de marco técnico y normativo de la viabilidad de la articulación interinstitucional | |
| | 3.2 Diseño e implementación de programas preventivos que reduzcan la posibilidad de contacto con las sustancias lícitas e ilícitas, así como el reconocimiento y afrontamiento ante situaciones de consumo | 3.2.1 Desarrollo de habilidades y competencias en los diferentes actores de la comunidad educativa, que les permita afrontar situaciones relacionadas con el consumo de SPA (expendio, experimentación, uso, estigma, entre otros). | Escolar |
| | | 3.2.2 Diseño y desarrollo de herramientas para el fortalecimiento de los factores protectores y disminución de factores de riesgo en NNAJ frente al consumo de SPA, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de acciones de información, educación y comunicación (IEC) | Escolar Familiar Comunitario |
| | | 3.2.3 Creación y fortalecimiento de espacios de información, sensibilización, detección temprana e intervenciones breves del consumo de SPA, y reducir la progresión a consumos problemáticos | Universitario Comunitario Laboral Carcelario |
| | | 3.2.4 Diseño de lineamientos que guíen las acciones, planes, programas y proyectos de prevención en diferentes contextos. | Escolar Universitario Comunitario Laboral Carcelario Familiar |
| | | 3.2.5 Desarrollo y promoción en el entorno familiar de prácticas de crianza positivas y de baja hostilidad que retarden el contacto con las sustancias lícitas y prevengan el consumo de éstas y las ilícitas. | Familiar |
| | | 3.2.6 Desarrollo de conocimientos y habilidades en las comunidades, que les permitan potenciar su rol preventivo y de afrontamiento al consumo. | Comunitario |

Ilustración 1. Estrategias y Líneas de Acción del Componente de Prevención. Fuente: Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014 - 2021, pág. 39

Observando El plan de salud territorial del municipio de Flandes Tolima, como fuente para que el proyecto pueda tener más herramientas de información y conocimiento relacionados con la población a la que se va intervenir por la problemática del consumo de SPA en niños, niñas y a adolescentes del mencionado municipio, focalizados en el barrio Villa Lucia, en la siguiente tabla se muestra el objetivo del programa a nivel municipal para garantizar una vida sana y promover un bienestar para todos.

| PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA COMPETITIVIDAD | | |
|---|---|---|
| Objetivo: Los niños, niñas y población en general disfrutan de oportunidades de desarrollo deportivo y recreativo para la sana utilización del tiempo libre y la consolidación de sus proyectos de vida | | |
| GRUPOS POBLACIONALES | OBJETIVO | METAS DE RESULTADO |
| Primera Infancia | Los niños, niñas y población en general disfrutan de oportunidades de desarrollo deportivo y recreativo para la sana utilización del tiempo libre y la consolidación de sus proyectos de vida | 10% de niños, niñas y adolescentes participando en escuelas de formación deportivas (L.B.: 6.080 NNA) |
| Infancia | | |
| Adolescencia | | |
| Juventud | | 100 eventos realizados en el cuatrienio dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (LB: ND) |
| Todos los grupos poblacionales | | Mejorar el 80% de los escenarios deportivos (LB: 13 escenarios) |
| | Construir de un escenario deportivo (LB: 13 escenarios) | |
| | 10.000 personas participan en eventos de masificación del deporte durante el cuatrienio | |

Ilustración 2. Programa deporte y recreación para la convivencia y la competitividad.

Fuente: Acuerdo 002 mayo 26 de 2016 Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Municipio de Flandes 2016 – 2019, pag.20.

| PROGRAMA CULTURA Y ARTE PARA EL DESARROLLO HUMANO | | |
|--|--|--|
| Objetivo: Los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y población en general acceden a espacios adecuados para la cultura, participan en procesos de formación artística y cultural, cuentan con espacios y escuelas dotadas con elementos para el desarrollo del proceso formativo | | |
| GRUPOS POBLACIONALES | OBJETIVO | METAS DE RESULTADO |
| Primera Infancia | Los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y población en general acceden a espacios adecuados para la cultura, participan en procesos de formación artística y cultural, cuentan con espacios y escuelas dotadas con elementos para el desarrollo del proceso formativo | 650 niños, niñas y adolescentes participando en escuelas de formación cultural (LB: 140 NNA) |
| Infancia | | |
| Adolescencia | | |
| Juventud | | |
| Todos los grupos poblacionales | | 25% de las personas utiliza la biblioteca pública (LB: ND) |
| | 20% de los adultos mayores asisten a eventos culturales (L.B: 4158 total adultos DANE) | |
| | Una casa de la cultura funcionando (LB: 0) | |

Ilustración 2. Programa cultura y arte para el desarrollo humano. Fuente: Acuerdo 002 mayo 26 de 2016 Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Municipio de Flandes 2016-2019, pág. 20

2. INTERROGANTES EN A PLANEACIÓN DEL PROYECTO

| | |
|---------------------------------------|--|
| <p>¿Qué se va hacer?</p> | <p>Diseñar un Proyecto de Prevención del consumo de sustancias Psicoactivas en niños, niñas y adolescentes en el barrio Villa Lucia del municipio de Flandes</p> |
| <p>¿Cuándo se va a hacer?</p> | <p>Se realizará en el tiempo. cómo se presenta en el cronograma de actividades</p> |
| <p>¿Cómo se va a hacer?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • FASE I INICIACION (identificación del problema) • FASE II PLANIFICACION (conformación del equipo de trabajo – focalización) • FASE III EJECUCION (- (Etapa operativa) • FASE VI (Seguimiento control) • FASEV(Finalización-entrega del producto) |
| <p>¿Por qué se va a hacer?</p> | <p><i>El consumo de sustancias psicoactivas en el país es un problema crítico, no solo por el aumento sistemático que señalan los estudios disponibles, sino porque sus características lo hacen un asunto complejo con serias repercusiones en la salud pública y en lo social, el consumo de drogas ilícitas está creciendo en el país no solo porque más personas las consumen sino porque el mercado de sustancias es cada vez más amplio y diverso.</i></p> <p><i>Es importante reconocer que mientras muchas personas usan drogas en algún momento del ciclo vital y las abandonan de forman natural, en otras, el consumo de sustancias se vuelve persistente y logra afectar la salud, las relaciones sociales, familiares, laborales y/o académicas. La diferencia entre unos y otros individuos depende de varios aspectos en el ámbito de la sustancia, la persona y su contexto social. el consumo de drogas</i></p> |

| | |
|----------------------------|---|
| | <p><i>ilícitas está creciendo en el país no solo porque más personas las consumen sino porque el mercado de sustancias es cada vez más amplio y diverso. (OBSERVATORIO DE DROGAS DE COLOMBIA, 2020)</i></p> <p>De tal modo que se hace necesario implementar estrategias de prevención que permitan el fortalecimiento de factores protectores, la estructuración de un proyecto de vida de las niñas, niños y adolescentes que logre repelar y evitar que estos lleguen al consumo.</p> <p>En el municipio de Flandes Tolima esta situación ha venido en aumento como lo muestra el informe de infancia y adolescencia para el año 2019 donde refiere que:</p> <p><i>“Flandes continua siendo un municipio priorizado por este flagelo del consumo de SPA, por la conformaciones de bandas delincuenciales de micro tráfico que representa una amenaza para para la juventud de municipio”(Política de Infancia y adolescencia- Rendición de cuentas - año 2019)</i></p> |
| <p>¿Con quién?</p> | <p>Equipo de trabajo interdisciplinar</p> |
| <p>¿Para quién?</p> | <p>Beneficiarios: Para los niños, niñas y adolescentes (6 a 17 años) del barrio villa lucia del Municipio de Flandes.</p> |

| | | |
|---|---|------------------------------|
| <p>¿Para qué?</p> | <p>Para Prevenir la situación de riesgo de consumo de SPA en los niños, niñas y adolescentes a través de procesos socioeducativos alternados de actividades deportivas, recreativa y culturales generando espacios para la reflexión y la estructuración de un proyecto de vida en los niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 dividido en dos grupos de 6 a 12 años y 6 a 17 años del barrio Villa Lucia del municipio de Flandes Tolima</p> | |
| <p>¿Con qué?</p> | <p>Profesional Psicosocial</p> <p>Profesionales en arte, cultura, deporte, emprendimiento, ciencia, recursos financieros y materiales</p> | |
| <p>¿Dónde se va a hacer?</p> | <p>Lugar de encuentros: Casa del líder comunitario del barrio Villa Lucia</p> | |
| <p>¿Con qué se va hacer?</p> | <p>Computador – Impresora</p> <p>Materiales (papelería)</p> <p>Insumos –Actividades</p> <p>Sillas y mesa</p> <p>Refrigerios</p> | |
| <p>¿Cuánto?</p> | | |
| <p>METAS</p> | <p>NÚMERO DE PARTICIPANTES</p> | <p>FECHAS</p> |
| <p>Identificar la problemática de la comunidad (Técnica utilizada. espina de pescado</p> | <p>25</p> | <p>27 y 28 de marzo 2020</p> |

| | | |
|---|-----------|---|
| <p>Focalizar la población objeto – Recolección de la documentación</p> | <p>50</p> | <p>3 y 4 de abril</p> |
| <p>Realizar 3 talleres con los padres de familia:</p> <p>Temas:</p> <p>-Factores Protectores y de riesgo.</p> <p>-La importancia de establecer límites y una comunicación Asertiva en el hogar</p> <p>-Proyecto de Vida familiar</p> | <p>50</p> | <p>24 de abril</p> <p>29 de mayo</p> <p>12 de junio</p> |
| <p>Realizar 2 talleres semanales y actividades de; cultura, arte, deporte, emprendimiento según área de desarrollo</p> | <p>50</p> | <p>ABRIL</p> <p>MAYO</p> <p>JUNIO</p> |

3. FICHA DEL PROYECTO

Parte 1. Presentación y Resumen del Proyecto

Nombre del Proyecto: MI ENTORNO LIBRE DE DROGAS

Entidad Proponente: ANDREA CAROLINA CASTRO DUCUARA, LIDA JOHANA
RONDON MENESES.

Entidad Ejecutora: FUNDACION CREEMOS Y ACTUAMOS

Nombre del responsable: ALBERTO BAENA

Cargo: presidente

Dependencia: Gerencia

Correo electrónico: albertobaenamusic@gmail.com

Dirección: CRA 8 13-72 B/Centro Teléfono:3042047372

Fax

Ciudad: Flandes

Duración del Proyecto (en meses): 3 Meses

Descripción sucinta del proyecto: Prevenir situaciones de riesgo de consumo de SPA en
NNA de edades de 6 a 17 años del barrio Villa Lucia del Municipio de Flandes

Presupuesto del proyecto:

Aporte Externo: \$0 Aporte Nacional: \$22.500.000 Costo Total: \$22.500.000

Ficha 1. Ficha del Proyecto. Fuente: Las Autoras

4. ANTECEDENTES

El flagelo social del consumo de SPA puede estar ligado a otras situaciones problemáticas como son los homicidios y la violencia, tiene sus antecedentes hace miles de años atrás, como lo resalta el siguiente texto de José Theodoro Correa de Carvalho 2007:

La costumbre de drogarse no es nueva. Históricamente, el hombre siempre ha consumido sustancias que alteran el funcionamiento normal del sistema nervioso central. El alcohol y los opiáceos fueron los primeros psicoactivos empleados con esta finalidad ya alrededor de año 5.000 a.C. Se estima que el cáñamo (cannabis sativa) se cultiva en China desde hace 4.000 años. En América, el imperio incaico (andino) sacaba tres cosechas anuales de hoja de coca (erythroxilum coca lam) las cuales se utilizaban como analgésico y energizante de uso diario, especialmente, en virtud de la fatiga producida por la altura. En la sociedad Azteca, igualmente se empleaba la ingestión del hongo llamado teonanacati y el consumo de peyote con fines religiosos. (Carvalho, 2007)

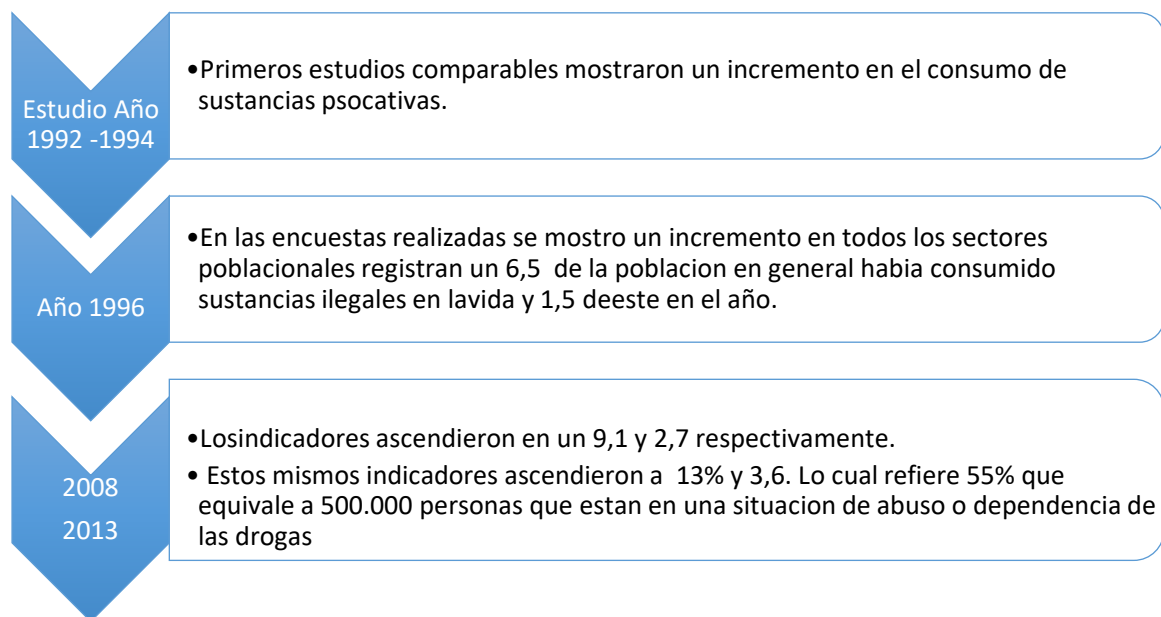
Hoy en día es una lucha continua en contra de esta problemática social, el gobierno nacional trabaja con el fin acabar con la expansión de los cultivos ilícitos del país, a su vez las entidades gubernamentales en sus planes de desarrollo han venido trabajando para mitigar y prevenir las situaciones de riesgo en los niños niñas y adolescentes. A continuación, se muestra de manera general las estrategias implementadas por el gobierno nacional para hacerle frente a esta problemática

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, recoge en el capítulo VIII “Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz” los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de abordaje del problema de las drogas. El objetivo 5 del capítulo, “Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada”, establece las 6 estrategias para actuar frente a este fenómeno¹. Dichas estrategias son:

- 1. Construir una política integral contra las drogas con enfoque de derechos humanos.*
- 2. Implementar el Plan Nacional de Intervención Integral para la reducción de los cultivos ilícitos en Colombia.*
- 3. Diseñar e implementar alternativas al encarcelamiento para los eslabones débiles de la cadena de drogas.*

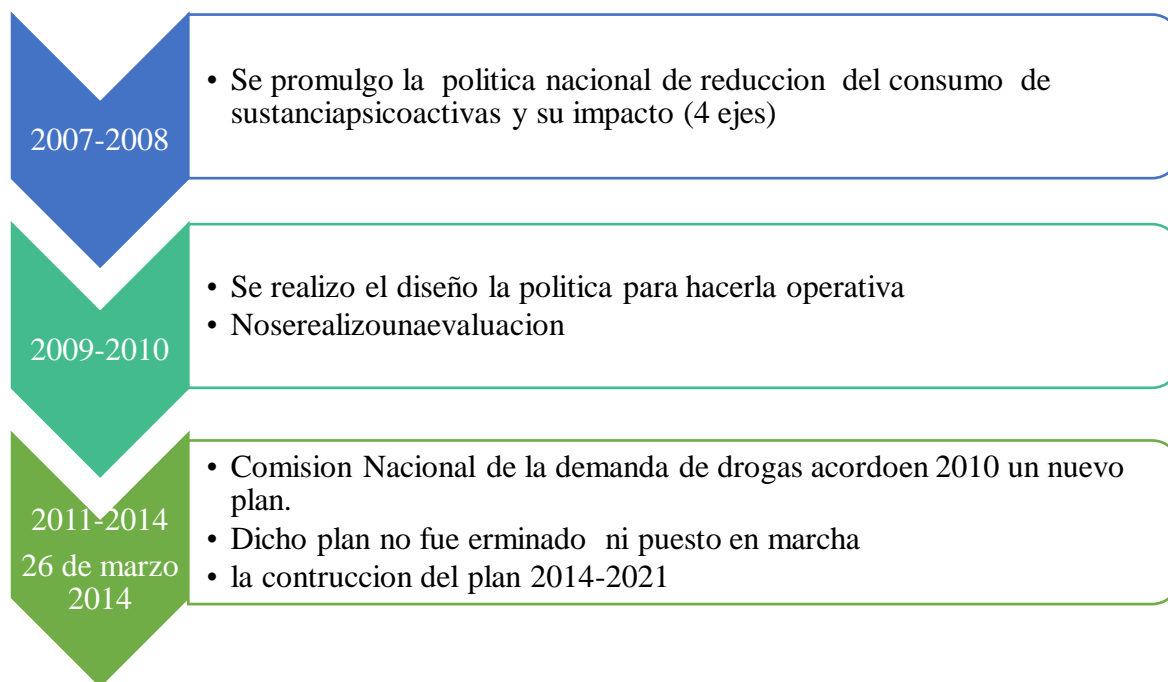
4. *Control del fenómeno de microtráfico desde un enfoque de intervención social y control de los territorios.*
5. *La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública.*
6. *El control a la entrada al país y producción ilícita de drogas y desvío de medicamentos fiscalizados ilegalmente. (planeacion, s.f.)*

Según estudios realizados en Colombia contemplados en el plan nacional de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, refiere que los efectos negativos de este comportamiento se reducen en problemas de salud pública e inseguridad (Plan Nacional de Prevención de Consumo de sustancias Psicoactivas)



(Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, págs. 5,6)

Entendiendo las cifras y la situación se requieren acciones para prevenir el incremento de este flagelo lo cual afecta de manera negativa la sociedad, a continuación, se muestra un panorama de las acciones implementadas para reducir esta problemática.



(Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, págs. 9,10)

A continuación, se referencia los programas implementados según el informe el ministerio de justicia y de derecho en su balance las acciones en torno a la reducción de la demanda de drogas en Colombia (año 2014):

Tabla 2. Principales programas para la prevención desarrollados en Colombia durante 2012 y 2013

| Eje de prevención /programas | Sujetos |
|---|---------------------|
| Programa DARE, Bus de la Prevención y Ciudadela de la Prevención (Policía Nacional) | 1.111.658 |
| Programa Escuelas Saludables | 39.020 |
| Programa Habilidades para la Vida – Leones Educando | 30.000 ⁷ |
| La prevención y la mitigación en manos de los jóvenes | 7.000 |
| Programa Familias Fuertes | Sin dato |
| Programa Comunidades Que se Cuidan | Sin dato |
| Total | 1.187.678 |

En base a lo anterior el Proyecto Mi entorno Libre de Drogas se orienta a La Prevención, siendo este un componente importante en la disminución del riesgo de consumo en los niños, niñas y adolescentes del barrio Villa Lucia del municipio de Flandes.

5. JUSTIFICACION

A nivel departamental La problemática de la drogadicción en el Tolima, es una de las influencias negativas que conlleva a los adolescentes al deterioro de su vida y familia. Ocasionando fuertes daños a nivel de su salud física, mental y emocional. en la parte territorial del Tolima se revisó el plan departamental de drogas -Tolima 2016-2019, el cual explica la situación del consumo de SPA en los niños y adolescentes de esta región con índices cuantitativos y cualitativos.

“El consumo del último año de cualquier sustancia ilícita se ubica en el 1.4 % inferior en 2.2 puntos porcentuales al valor nacional, y el mayor consumo se presenta en grupos de 12 a 17 años con una tasa del 3.4%” (Departamento del Tolima, 2016)

El presente trabajo se realiza con el fin de presentar una propuesta estratégica desde las estudiantes de especialización en Gerencia Social dirigida a la población infantil y adolescente de Flandes Tolima prevención de SPA en Flandes Tolima.

De tal modo que se hace necesario implementar estrategias de prevención que permitan el fortalecimiento de factores protectores, la estructuración de un proyecto de vida de las niñas, niños y adolescentes que logre repelar y evitar que estos lleguen al consumo.

En el municipio de Flandes Tolima esta situación ha venido en aumento como lo muestra el informe de infancia y adolescencia para el año 2019 donde refiere que:

“Flandes continua siendo un municipio priorizado por este flagelo del consumo de SPA, por la conformaciones de bandas delincuenciales de micro tráfico que representa una amenaza para

para la juventud de municipio”(Política de Infancia y adolescencia- Rendición de cuentas - año 2019)

El presente proyecto social se realiza con el fin de mostrar una estrategia de prevención de consumo de SPA de niñas, niños y adolescentes del barrio Villa Lucia del Flandes Tolima, siendo este un barrio nuevo, el cual fue construido para dar respuesta a las necesidades de vivienda de esta población donde fueron ubicadas algunas familias que vivían en la ribera del rio magdalena y de bajo nivel socioeconómico. Según informan habitantes de la comunidad existe una influencia negativa de este flagelo por la presencia de bandas dedicadas al microtráfico ya que se ha presentado enfrentamientos entre estas lo que causa miedo en los habitantes del barrio.

Con el fin de contribuir a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Se hace necesario implementar estrategias de prevención que permitan el fortalecimiento de factores protectores, la estructuración de un proyecto de vida logre repelar y evitar que estos lleguen al consumo, que es lo que se hará a través del proyecto: Mi Entorno Libre de Drogas.

6. MARCO DE REFERENCIA

6.1 MARCO INSTITUCIONAL

El Proyecto Social Mi entorno Libre de drogas tendrá su ejecución mediante la entidad privada sin ánimo de lucro **Fundación Creemos y Actuamos** con sede en el municipio de Flandes.

SU HISTORIA

La Fundación CREEMOS & ACTUAMOS es una ONG, sin ánimo de lucro, creada en el año 2015 en el municipio de Flandes Tolima por jóvenes empresarios que desean contribuir al desarrollo social de la comunidad flamenca no solo desde la parte empresarial sino desde lo social, el objeto del desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a su vez desarrollar procesos que beneficien a las distintas poblaciones desde proyectos de inversión social para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en estado de vulnerabilidad. La Fundación tiene el reconocimiento de la comunidad por el desarrollo de escuelas de formación deportiva representando a nivel municipal, departamental y nacional en torneos de microfútbol y fútbol. Potencializando las capacidades de la niñez y la juventud flamenca en torno al deporte.

PROPÓSITO

- La fundación tiene un amplio espacio de acción, a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, ya que está proyectada hacia la consecución de recursos de otras ONG, la empresa privada, el sector público.
- En el aspecto social impulsa el desarrollo de la recreación y el deporte, la ocupación del tiempo libre, que involucre la población infantil y juvenil, con el objeto de crear hábitos saludables y alejarlos de la drogadicción, el alcohol, la prostitución, entre otras, en la

población mayor y del adulto mayor la generación de oficios y producción artesanal desde talleres de capacitación impulsados por la FUNDACION CREEMOS & ACTUAMOS para activar la microempresa artesanal, ya que estamos situados en una región turística .

- Implementaremos comedores comunitarios para la nutrición de nuestra población y apoyaremos la educación emprendiendo proyectos de impacto de los estratos 1 y 2, principalmente. (Lozano, 2015)
- Buscaremos la ayuda de otras fundaciones dedicadas a la salud, con el fin de implementar programas de atención básica integral, y en la medida de la consecución de recursos establecer un centro de atención integral para lo menos favorecidos.
- Nuestra Fundación se ha creado para servir a todos aquellos que necesiten del apoyo de nuestros profesionales en todos los campos del saber, comenzando, por Psicólogos, trabajadoras sociales, médicos, nutricionistas, especialistas en recreación y deporte y paso por paso iremos creciendo en atención y servicio.

MISION

Servir a las personas como fuente de transformación de sus vidas para que tengan un propósito de mejoramiento en su calidad de vida, para tener inclusión social con justicia, esperanza y amor, a través de la convicción y la certeza, para ser semilla y ejemplo de trabajo colaborativo, y comunitario. (Lozano, 2015)

VISION

La FUNDACIÓN CREEMOS Y ACTUAMOS tiene como visión liderar procesos de intervención e impacto espiritual, social, económico, político y ambiental en la COMUNIDAD en general para ser reconocidos como una organización generadora de procesos integrales de desarrollo ciudadano, capaces de generar cambios en el proyecto de vida que implique transformación de la sociedad, aporten alegría y esperanza a las futuras generaciones. (Lozano, 2015)

VALORES

- Servir a las personas como fuente de transformación de sus vidas para que tengan un propósito de mejoramiento en su calidad de vida
- Inclusión social con justicia
- Esperanza y amor, a través de la convicción y la certeza, para ser semilla y ejemplo de
- Trabajo colaborativo, y comunitario
- Igualdad

(Lozano, 2015)

6.2 MARCO LEGAL

Son necesarias las fuentes legales para fundamentar la protección, prevención y rutas de atención frente al consumo de sustancias psicoactivas en los niños, niñas y adolescentes, siendo una problemática a nivel social, familiar e individual que pone en riesgo la vida integral y el desarrollo en aquellos menores para su formación y desarrollo de su proyecto de vida. A continuación se describe el marco legal en el cual se apoya la realización del proyecto Mi entorno libre de drogas.

| NORMA | DESCRIPCIÓN |
|---|--|
| <p data-bbox="428 291 675 325" style="text-align: center;">Ley 1098 del 2006</p> | <p data-bbox="842 279 1422 606"><i>ARTÍCULO 1o. FINALIDAD. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna (icbf.gov.co)</i></p> <p data-bbox="842 646 1422 1115">Dado lo anterior, es importante tener en cuenta el código de infancia y adolescencia dentro del proyecto mi entorno libre drogas. mediante el cual ratifica principalmente. el garantizar los derechos de los niños, niñas adolescentes, para prevalecer su desarrollo integral en el marco de la ley</p> <p data-bbox="842 1209 1422 1318"><i>ARTÍCULO 20. DERECHOS DE PROTECCIÓN. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:</i></p> <p data-bbox="842 1358 1422 1612"><i>3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización. (icbf.gov.co)</i></p> <p data-bbox="842 1680 1422 1858">De acuerdo al contexto anterior, el numeral 3 del artículo 20 del código de infancia y adolescencia en apoya al proyecto Mi</p> |

Ley 1566 de 2012

entorno libre de drogas garantizando la protección de los derechos de los niños niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad por el consumo de sustancias psicoactivas, y microtráfico conforme a la ley para afrontar esta problemática con profesionales que apliquen formas y estrategias de prevención del consumo de spa para su protección integral, generando impacto de transformación y cambio en todos sus entornos.

➤ **ARTÍCULO 6o. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO** *Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios y las entidades territoriales deben cumplir con la obligación de desarrollar acciones de promoción y prevención frente al consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas, en el marco del Plan Nacional de Salud Pública, Plan Decenal de Salud Pública, Planes Territoriales de Salud y Plan de Intervenciones Colectivas y demás políticas públicas señaladas en la presente ley. Tales acciones de promoción y prevención requerirán para su construcción e implementación la participación de todos los sectores productivos, educativos y comunitarios en las respectivas entidades territoriales. (supersalud)*

| | |
|--|---|
| <p>Resolución 1518 del 23 de febrero 2016</p> | <p>Dado lo anterior es importante el apoyo que brinda el estado con programas de prevención del consumo de SPA especialmente en las partes educativas y comunitarias de los cuales son sistemas esenciales en que se relacionan los niños, niñas y adolescentes vinculados al proyecto social Mi entorno libre de drogas lo cual ayuda a disminuir la problemática que se presenta Y fortalecer la formación de los proyectos de vida de estos menores, Siendo este un trabajo articulado con entidades territoriales.</p> <p><i>Resolución 1518 del 23 de febrero 2016: Por el cual se aprueba el lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con consumo de sustancias psicoactivas (www.icbf.gov.co, 2016)</i></p> <p>Dado lo anterior, hoy en día se ejecuta el lineamiento en mención por el ICBF el cual es fundamental para la</p> |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <p>atención integral de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad con consumo de spa brindándoles protección y restableciendo sus derechos, por lo cual la aprobación de este lineamiento apoya al proyecto Mi entorno libre de drogas para la prevención del consumo de SPA con la ruta de atención para esta población en riesgo.</p> |
|--|--|

6.3 MARCO TEÓRICO

La familia de los beneficiarios del proyecto **Mi entorno libre de drogas** es un componente de gran importancia, estructurándose dentro del mismo los encuentros con padres o cuidadores y los beneficiarios vinculados. donde la familia tiene un fuerte valor de guía y formadores apoyando a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas a sus menores, Dado lo anterior se reconoce la familia como un sistema, donde sus miembros hacen parte de este, ya que si uno de ellos es afectado por este flagelo de las drogas afectara a toda la familia, a continuación, se menciona el enfoque sistémico, teoría del desarrollo humano y el lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes, con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con consumo de sustancias psicoactivas del ICBF, min salud, naciones unidas Cepal y ruta de atención ,con sus conceptos temáticas.

ENFOQUE SISTÉMICO

Según el autor Bertalanffy (1987) definió a un sistema como una serie de elementos interrelacionados con un objetivo común, que se afectan unos a otros, y la característica que los une es la composición que tienen, es decir, la totalidad, la cual no es sólo la suma de las partes, sino también la relación entre ellas, además, cada elemento tiene una función e interactúan entre ellos. Hay diferentes niveles de complejidad de elementos en el sistema (jerarquías diferenciadas) y los elementos se necesitan uno al otro para funcionar. Así, señaló los principios de esta teoría:

- *Todo sistema tiene niveles de organización llamados subsistemas*
- *Un sistema puede ser abierto si interactúa con el medio ambiente y es susceptible al cambio, o cerrado cuando no interactúa con el medio ambiente y permanece estático.*
- *Cualquier sistema tiene límites espaciales (físicos) y dinámicos (relacionales).*
- *Todo sistema es capaz de autorregularse por retroalimentación (homeostasis/morfogénesis).*
- *Todo sistema pertenece a sistemas mayores llamados suprasistemas.*
- *Todo organismo es un sistema activo y abierto que cambia y crece.*
- *No sólo interesan los elementos del sistema sino también sus interrelaciones.*
- *El cambio en uno de los elementos afecta a todo el sistema y no a uno solo. En esta teoría se señala que el cambio se conforma de acuerdo al conjunto de relaciones complejas; la conducta es influida e influye, es un proceso de circularidad. (National Institut On Drug Abuse, 2010) (Unam)Pg3.*

Se deduce que los niños, niñas y adolescentes hacen parte de diferentes sistemas en el entorno que los rodean, tales como la familia, la escuela, entre otros, es así como estos sistemas influyen en su proyecto de vida, es por esta razón que el proyecto Mi entorno libre de drogas se apoya de esta fuente para trabajar con menores que presentan riesgos por factores negativos en la interacción y relación con su medio por el microtráfico y consumo de SPA en su ambiente por lo

tanto es necesario la participación de la sociedad y la familia para disminuir la vulneración que presentan.

Por otra parte, existen otras teorías que aportan a la formación integral, como es la del desarrollo humano, que describen la importancia del proceso de formación a nivel físico cognitivo, emocional social como lo refiere continuación el autor RICE de 1997 en sus 4 dimensiones.

TEORIA DEL DESARROLLO HUMANO

Según RICE, 1997 *“El desarrollo humano un proceso complejo que se divide en 4 dimensiones básicas: desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social.”* (Universidad Autonoma de Mexico), como se observa en la siguiente ilustración.

El desenvolvimiento y constitución de cada uno de nosotros como sujetos únicos, es el producto de la integración e interdependencia de estas áreas o dimensiones del desarrollo.

| Desarrollo físico | Desarrollo cognoscitivo | Desarrollo emocional o socioafectivo | Desarrollo social |
|--|---|---|---|
| Incluye las bases genéticas del desarrollo, el crecimiento físico de todos los componentes del cuerpo, los cambios en el desarrollo motor, los sentidos y los sistemas corporales, se relaciona con temas de cuidado de la salud, la nutrición, el sueño, el abuso de drogas y el funcionamiento sexual. | Incluye los cambios en los procesos intelectuales del pensamiento, el aprendizaje, el recuerdo, los juicios, la solución de problemas y la comunicación, incluye influencias tanto hereditarias como ambientales en el proceso de desarrollo. | Se refiere al desarrollo del apego, la confianza, la seguridad, el amor y el afecto y una variedad de emociones, sentimientos y temperamentos, incluye el desarrollo del concepto de sí mismo y de la autonomía y un análisis del estrés, las perturbaciones emocionales y la conducta de representación. | El desarrollo moral y de los padres y la familia, discute matrimonio, trabajo, roles vocacionales y empleo. |

. Ilustración 3 Dimensiones del Desarrollo Humano. Fuente: Rice 1997 – Unam Al

Con base en lo anterior, la teoría del desarrollo humano de RICE, es importante porque aporta elementos teóricos para el proyecto social Mi entorno libre de drogas, ya que se requiere fortalecer la parte cognitiva a la realidad que viven los niños , niñas y adolescentes vinculados al proyecto, donde logren mejorar sus pensamientos dentro de su proceso intelectual con valores y aprendizajes positivos para la vida, del mismo modo se requiere fortalecer la parte emocional y social con su red familiar ya que la carencia de afecto y moral son factores negativos para su desarrollo.

Según los referentes mencionados, se observa que el entorno en el cual se desarrollan los niños, niñas, y adolescentes, es el modelo base para la determinación de su comportamiento y formación, por lo tanto, se tiene en cuenta para propender en brindarles a la población una propuesta de intervención que permita prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en este sector del municipio.

Del mismo modo, para retroalimentar la investigación y el diseño del proyecto Mi entorno libre de drogas, es necesario ampliar la información con documentos del instituto colombiano de bienestar familiar para la prevención, rutas de atención, y conceptos sobre el tema de consumo de sustancia psicoactivas, como lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes, con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con consumo de sustancias psicoactivas, el cual determina:

El lineamiento técnico del programa especializado para la atención a niños, niñas y adolescentes, con consumo de sustancias psicoactivas, tiene como propósito describir las

características generales y específicas de la atención integral a los niños, las niñas y los adolescentes, en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, con consumo de sustancias psicoactivas. (instituto colombiano de bienestar familiar)

De acuerdo a lo anterior, el ICBF clasifica las Sustancias Psicoactivas de la siguiente manera:

ORÍGEN NATURAL

Se encuentran en forma natural en el ambiente y que se utilizan por los usuarios sin necesidad de que se produzca algún tipo de manipulación o proceso químico.

ORÍGEN SINTÉTICO

Elaboradas exclusivamente en el laboratorio a través de procesos químicos, cuya estructura química no se relaciona con ningún componente natural.

LÍCITAS

Aquellas que no están penadas por la ley es decir, son legales. Las más consumidas en nuestro país son: el tabaco, el alcohol y los fármacos.

ILÍCITAS

Aquellas que están penadas por la ley, es decir, ilegales. Entre ellas se encuentra la marihuana, la cocaína, la heroína, entre otras. (instituto colombiano de bienestar familiar)

Complementado lo anterior, es importante conocer las características de la atención integral que brinda el lineamiento del ICBF, y del mismo modo tener claro los conceptos de los tipos de sustancias psicoactivas para el progreso del proyecto, ya que es importante fortalecer las garantías de los derechos de los menores vinculados al proyecto mi entono libre de drogas en situación de riesgo por el consumo de SPA en el medio en que se rodean. A continuación, se especifica las categorías de consumo:

NIVELES DE CONSUMO

Consumo experimental:

En este punto se inicia el consumo de sustancias psicoactivas (no es una línea determinante del patrón de consumo). Se produce cuando el individuo toma contacto con la droga o drogas,

puede ser por curiosidad o por presión grupal, pudiendo o no continuar con el consumo de esa sustancia.

Consumo social:

Este consumo se realiza de forma ocasional o durante reuniones entre círculos de amigos o momentos de ocio. Puede o no tener un patrón regular. No se compra ni se guarda la sustancia, se consume con personas cercanas. Es decir, es un consumo entre círculos de cercanía y no todos consumen. Su objetivo es la búsqueda de experiencias agradables y placenteras. Aunque se consume con su círculo de amigos, no todos son consumidores.

Consumo habitual:

A esta fase se llega únicamente habiendo atravesado la fase previa. Se observa un encadenamiento y ritual de consumo, y un debilitamiento y extinción de los mecanismos de autocontrol. (instituto colombiano de bienestar familiar).

Según la anterior explicación sobre los niveles de consumo de SPA, es importante conocerlos para abordar temáticas en el proyecto Mi entorno libre de drogas sobre la prevención del consumo, ya que en muchos de los casos los menores en riesgo a esta situación inician con el consumo experimental el cual puede convertirse en un consumo habitual si no se controla a tiempo desencadenando en ellos muchos problemas para la formación de sus vidas.

A continuación, se mencionan los factores de riesgo que influyen en el consumo de sustancias psicoactivas.

FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo son características o atributos individuales, familiares o sociales, que posibilitan o aumentan el consumo de sustancias psicoactivas. A nivel individual los factores de riesgo están asociados a baja tolerancia a la frustración, conductas agresivas, baja autoestima, entre otros; entre los factores familiares se encuentran: consumo de sustancias psicoactivas por parte de padres de familia o cuidadores, disciplina autoritaria, sobreprotección, falta de supervisión de los padres o cuidadores en las actividades de los hijos, violencia intrafamiliar, entre otros; entre los factores de riesgo social se encuentran: bajo apoyo de redes sociales, disponibilidad de las sustancias psicoactivas, uso de sustancias psicoactivas por parte de pares, violencias en el entorno escolar y social, entre otros. (Minsalud, s.f.)

en base a lo anterior para el proyecto mi entorno libre de drogas, es necesario focalizar los factores de riesgo que se presentan en la población con que se va a trabajar, ya que muchos de los menores son vulnerables al consumo de SPA por la falta de pautas de crianza, baja autoestima, carencias afectivas, antecedentes negativos en el núcleo familiar, violencia intrafamiliar, entre otros -

A continuación se presenta la ruta de atención a víctimas del consumo de sustancias psicoactivas del plan de contingencia para la atención inmediata de emergencias humanitarias de la alcaldía del municipal del Carmen de Apicalá 2016-2019.



(Plan de contingencia para la atención inmediata de emergencias humanitarias alcaldía del carmen de apicala, 2016-2019, pág. 14).

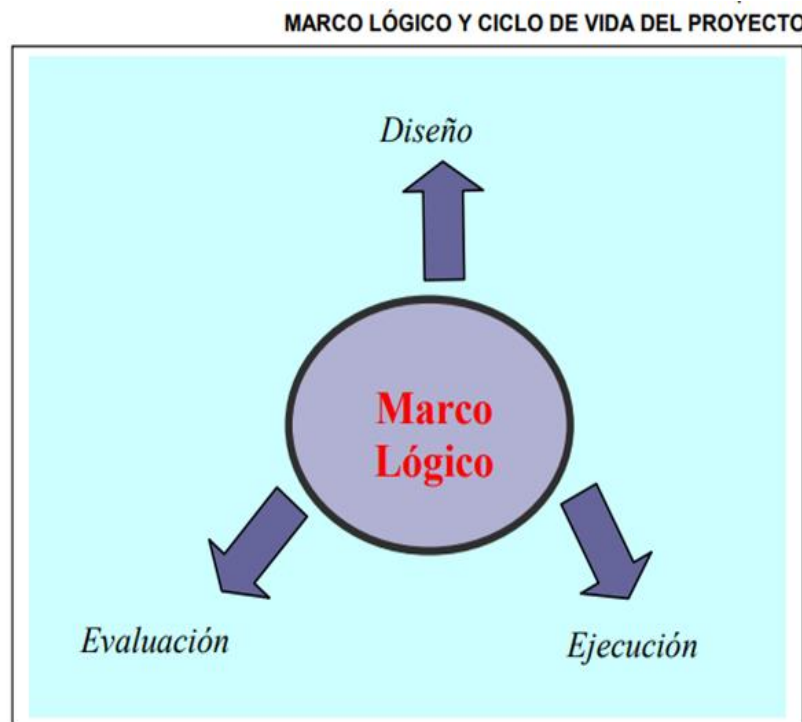
Es importante para el proyecto Mi Entorno Libre de Drogas, conocer y alimentar el aprendizaje de todos los temas más importantes que aborda el consumo de SPA como lo muestra la anterior ruta de atención a víctimas del consumo de SPA en la cual describe específicamente la forma en que se le da tramite a la atención en salud para víctimas de esta problemática.

6.4 MARCO METODOLÓGICO

Para la ejecución del proyecto Mi entorno Libre de Drogas, se utilizó como fuente la metodología del marco lógico de la Cepal, la cual se describe a continuación:

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

Es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. (Cepal, s.f., pág. 14)



(Cepal, s.f., pág. 14)

Teniendo en cuenta la metodología de marco lógico, el proyecto Mi entorno libre de drogas se desarrollará como indica a continuación:

- fase de inducción ((identificación del problema)
- fase de planificación (conformación del equipo de trabajo -focalización)
- fase de ejecución (etapa operativa
- fase de seguimiento de control
- fase de finalización (entrega del producto)

7. OBJETIVOS

7.1.OBJETIVO GENERAL

Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes del barrio villa lucia del municipio de Flandes, a través de la implementación de estrategias que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre, permitan la estructuración de proyecto de vida para la prevención de las situaciones de riesgo.

7.2.OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el desarrollo de habilidades en los niños, niñas y adolescentes del barrio Villa Lucia del municipio de Flandes beneficiarios del proyecto mediante la realización de actividades de deporte, arte, cultura y emprendimiento, que les permita el aprovechamiento del tiempo libre.
- Brindar herramientas a los niños niñas y adolescentes del barrio Villa Lucia del municipio de Flandes, para la estructuración del proyecto vida mediante talleres psicoeducativos, aportando a la prevención de situaciones de riesgo como el consumo de SPA
- Realizar encuentros familiares que faciliten la reflexión de tal manera que promuevan experiencias significativas que permitan fortalecimiento de vínculos afectivos entre niños, niñas y adolescentes beneficiarios del proyecto y sus padres o cuidadores.

8. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO TÉCNICA UTILIZADA DIAGRAMA ISHIKAWA

Es Una herramienta para el análisis de los problemas que básicamente representa la relación entre un efecto (problema) y todas las posibles causas que lo ocasionan.

Se utilizó esta técnica en el presente proyecto para identificar los problemas y efectos que causan el consumo de sustancia psicoactivas en niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años, los cuales se trabajaron en dos grupos de 6 a 12 años y de 13 a 17, en el barrio villa lucia en el municipio de Flandes Tolima, con el fin de tener una claridad de la situación que presenta esta población y los factores que influyen en ella.

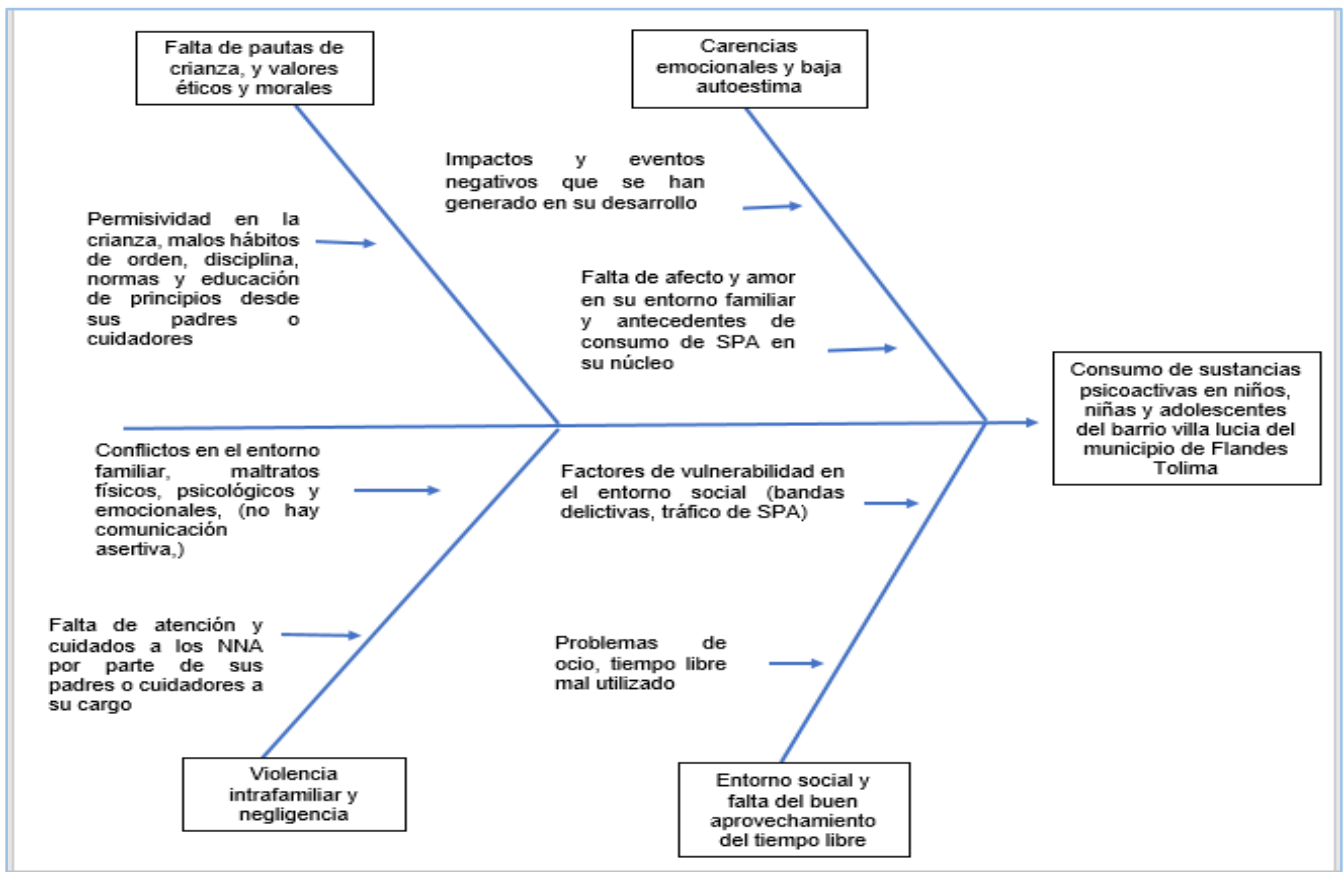


Ilustración 4. Diagrama Ishikawa. Fuente: Las Autoras

8.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS

El siguiente árbol de problemas fue otra técnica utilizada para la construcción del diagnóstico que facilitó elementos para el planteamiento del problema y posteriores soluciones a las situaciones encontradas

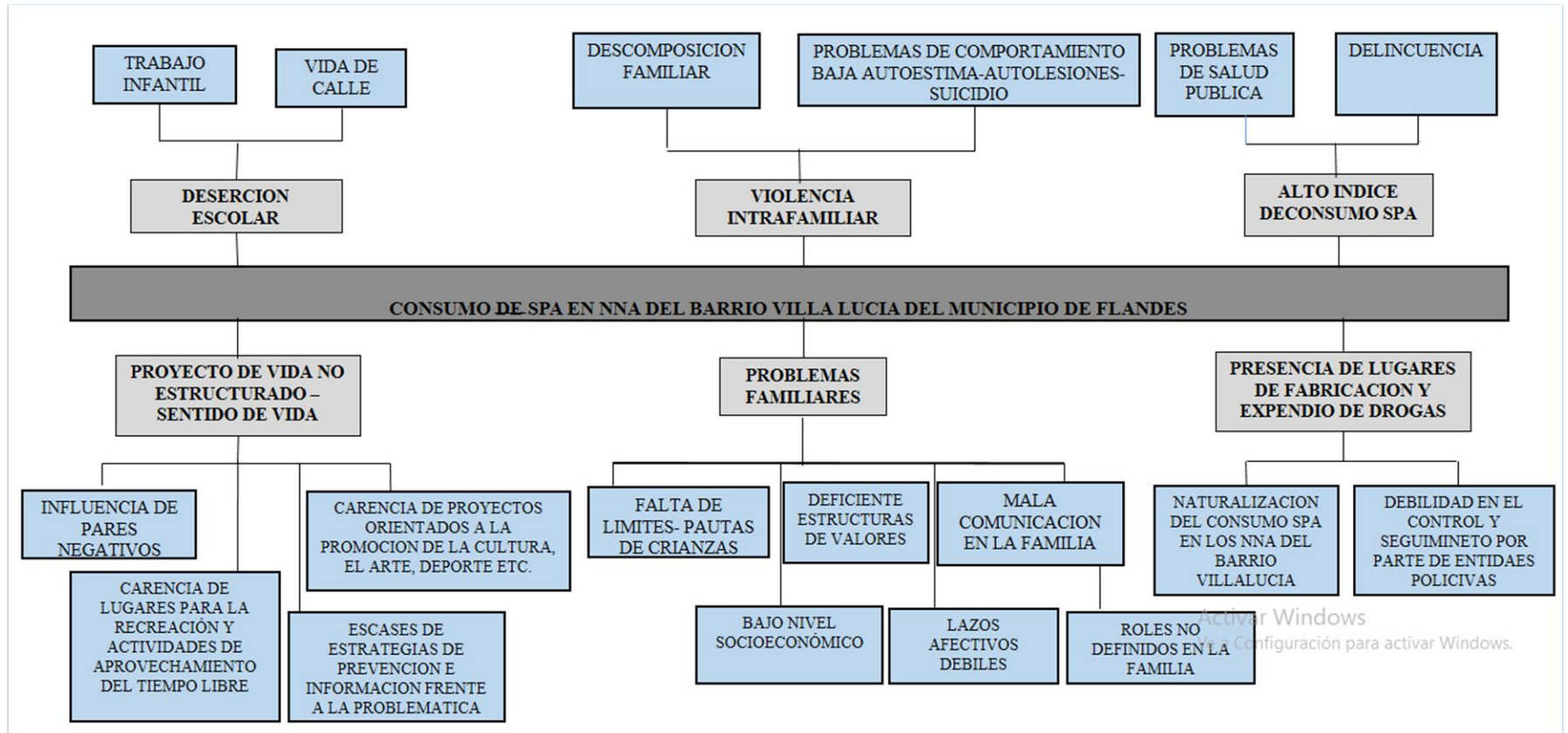


Ilustración 5. Árbol de Problemas. Fuente: Las autoras

9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El consumo de sustancias psicoactivas es un flagelo que ha incrementado en los últimos años en la sociedad, esta problemática está afectando la vida de muchas personas y la de sus familias, entorpeciendo el avance y desarrollo social de las comunidades.

De otra parte, el estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2008-2013, en su conclusión centra expresa: “La conclusión central del estudio tiene que ver con el aumento del consumo global de drogas ilícitas (marihuana, cocaína, basuco, éxtasis o heroína), en comparación con el estudio realizado en 2008. La prevalencia de vida pasó de 8.8% en el 2008 a 12.2% en el 2013, aumentando algo más de tres puntos porcentuales. También aumentó el reporte de uso en el último año (de 2.6% a 3.6%)” (Gobierno Nal. Ministerio de Justicia Observatorio de Drogas Gobierno Nacional Ministerio de Justicia Observatorio de Drogas de Colombia Ministerio de salud y Protección Social, 2014)

Como se observa en el resultado del informe mencionado, la situación no es nada favorable, por tal motivo es necesario la continuidad de procesos de Prevención que contribuyan al fortalecimiento de los factores protectores de la niñez y la adolescencia del municipio de Flandes Tolima.

Así las cosas, la implementación de las estrategias debería ser cada vez mayor dado que el costo por atenciones y tratamientos para personas con consumo de sustancias psicoactivas son muy altos, según un informe de la National Institute Drug Abuse señala:

“ Los costos del abuso de sustancias le cuestan a los Estados Unidos más de medio billón de dólares anualmente y el tratamiento puede ayudar a reducir esos costos. Se ha demostrado que el tratamiento para la drogadicción reduce los costos sociales y de salud en una escala mucho mayor que el costo mismo del tratamiento. El tratamiento es mucho menos costoso que sus alternativas, como es el encarcelamiento de los adictos”. (National Institut On Drug Abuse, 2010)

De otra parte, el informe de la gobernación del Tolima (2019) reporta en la página la siguiente información:

“ De acuerdo con los resultados del reporte 2009 de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONUDD, entre 172 y 250 millones de personas en el mundo (de 15 a 64 años) han consumido alguna sustancia ilícita durante el último año (incluyendo anfetaminas), lo que equivale a una prevalencia entre 4% y 5,8%. La marihuana es la droga de mayor uso, con estimaciones que van entre los 142,6 millones y los 190,3 millones de personas que la consumen (prevalencia entre 3,3% y 4,4%). Es decir, aproximadamente 80% de los consumidores recientes de drogas ilícitas consumen marihuana, ya sea en forma exclusiva o combinada con alguna otra droga. Por otra parte, se estima que entre 15,8 y 50,6 millones (0,4% a 1,2%) consumen anfetaminas, y entre 12 y 24 millones consumen éxtasis (entre 0,3% y 0,5% de la población global de 15 a 64 años). Los últimos reportes de la ONUDD alertan sobre el galopante aumento del consumo de drogas sintéticas. ”” (Gobernacion del Tolima, 2015)

Dado las alarmantes cifras, no se puede reducir esfuerzos en trabajar en la prevención de esta realidad que vive el mundo y que afecta a miles de personas causando malestar en las sociedades, porque a cada una de estas problemáticas se proporciona otras situaciones como los hurtos, el crimen, la delincuencia, los homicidios, entre otros.

Por lo tanto, en el municipio de Flandes Tolima esta situación ha venido en aumento como lo muestra el informe de infancia y adolescencia para el año 2019 donde refiere que: Flandes continúa siendo un municipio priorizado por este flagelo del consumo de SPA, por las conformaciones de bandas delincuenciales de microtráfico que representa una amenaza para para la juventud de municipio. (Alcaldia Municipal, 2016 a 2019).

Es de resaltar que es necesaria diseñar estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los niños niñas y adolescentes en el barrio villa lucia del municipio de Flandes Tolima, tenido en cuenta que en esa localidad se estigma una fuerte problemática por el microtráfico de estupefacientes generando riesgos para el desarrollo y formación a nivel social, emocional y familiar de estos menores.

La necesidad de prevenir y construir bases firmes que fortalezcan a las familias donde inicialmente deben orientar y enseñar, quitando el velo que hoy en día existe por la naturalización de esta situación sobre todo en los entornos vulnerables.

10. EVALUACION EXANTE

a. PREFACTIBILIDAD.

Teniendo en cuenta la población objeto y las problemáticas que se evidencian en ella por el consumo de sustancias psicoactivas, para la ejecución del proyecto se tiene información sobre la temática a tratar, con antecedentes del municipio de Flandes y programas para el fortalecimiento de prevención en el consumo de SPA de los NNA, también se cuenta con disposición de recursos tanto materiales, económicos y profesionales para lograr los objetivos específicos.

b. FACTIBILIDAD.

Se cuenta con disponibilidad de adquirir los recursos seleccionados para ejecutarlos cumpliendo con el cronograma de actividades para la prevención del consumo de SPA en los NNA.

c. VIABILIDAD

Realizando un análisis de los recursos a utilizar teniendo en cuenta la problemática que se va a tratar, se evidencia que son recursos que están al alcance y a disposición del proyecto en el cual tiene una sostenibilidad y rentabilidad porque se cuenta con el presupuesto, personal idóneo, material y la población objeto está delimitada con su participación la cual hace que sea un proyecto con viabilidad de su ejecución y progreso.

11. MATRIZ DE INVOLUCRADOS

El programa “Mi Entorno Libre De Drogas” es dirigido a los Niños, Niñas y Adolescentes del barrio villa lucia en el Municipio de Flandes Tolima. De acuerdo a lo anterior la población objetivo se distribuye en dos grupos de 6 a 12 años y de 13 a 17 años teniendo en cuenta y contemplando las diferentes edades de los usuarios adscritos al proyecto en vista de que sus intereses, manejo, comunicación o exteriorización de sentimientos no son los mismos, a su vez su nivel de razonamiento, aprendizaje, la toma de decisiones y diferencias cognitivas en los niños, niñas y adolescentes están establecidos por expertos en estos grupos de trabajo. Esto se toma con el fin de poder orientar positivamente los procesos para generar un impacto en la prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas.

11.1 ANÁLISIS DE LOS DESTINATARIOS

El análisis de los involucrados lo comprenden, grupos, intereses o expectativas, posibles problemas, recursos con que se cuenta y conflictos frente al Proyecto , como se muestra a continuación.

| ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS | | | | | |
|---|--|---|---|--|--|
| GRUPOS | INTERESES O EXPECTATIVAS SOBRE EL PROYECTO | CAPACIDADES ACTUALES | POSIBLES PROBLEMAS | RECURSOS CON QUE CUENTAN | CONFLICTOS FRENTE AL PROYECTO |
| Niños y niñas entre 6 a 12 años de edad del barrio Villa Lucia | Afianzar los lazos familiares y la comunicación que estrechan los vínculos emocionales para alcanzar una construcción social que responden a las necesidades biológicas y psicológicas inherentes a los cambios y evolución de la especie humana | Pueden lograr introyectar fácilmente con los lineamientos del proyecto | Ausencia de afectividad y comunicación | Participación y disfrute en el ocio familiar. | fuerte susceptibilidad al aburrimiento |
| Red familiar de los niños de 6 a 12 años del barrio villa lucia | Contar con bases sólidas para la prevención del consumo de SPA y aprender a desarrollar pautas de crianza con sus hijos. | Proyección y planificación del futuro. Fortalecimiento Del proyecto vida | Incoherencia en la supervisión: -Disminución de exigencia en determinados aspectos y -aumento de tolerancia en otros. En los siguientes aspectos: (reglas y normas claras | Seguimiento y apoyo en sus actividades escolares | Disponibilidad de tiempo. -Escepticismo. -falta de confianza |

| | | | | | |
|---|---|--|---|--|--|
| | | | que se aplican en forma equitativa, pero son flexibles y responden a situaciones nuevas y cambios en la familia, desarrollo de tareas en el hogar | | |
| Adolescentes de 13 a 17 años del barrio villa lucia | Recibir orientación sobre el manejo de emociones y manejo de susceptibilidad frente a las presiones del entorno | Valoración del esfuerzo para conseguir las metas | Falta de reconocimiento y aceptación. -Pérdida de roles y figuras de autoridad: ausencia de límites y normas claras | Inquietud cultural deportiva y asociativa | Dificultad para acatar las normas o lineamientos del programa |
| Red familiar de los adolescentes de 13 a 17 años del barrio villa lucia | Aprender a manejar el bajo nivel de tolerancia a la frustración como ente de autoridad | Afrontamiento de la realidad cotidiana y sus problemas | Naturalización del consumo de SPA | Capacidad de tomar decisiones. Habilidades sociales | Disponibilidad de tiempo. -Falta de confianza hacia el proyecto. |
| Comunidad | Disminuir los índices de consumo de SPA | Identificar la población objeto | Rechazo hacia la población objeto | Recuso humano (voluntarios) | Temores frente a la población objetivo |
| Lideres | Mejorar el entorno de la comunidad | Gestionar recursos y contactos del ente territorial | Buscan beneficio propio (política) | Gestionar espacios para reuniones, talleres, encuentros | Conflicto entre los lineamientos y programación de los ejecutores del proyecto y las opiniones o el manejo que se lleva a cabo |

Ilustración 7. Matriz. Fuente: Las Autoras

12. MARCO LÒGICO DEL PROYECTO

El Marco Lógico del proyecto “Entorno Libre de Drogas” lo comprenden dos partes, la Estructura Analítica y el Resumen Analítico, como se muestra a continuación.

a. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROYECTO

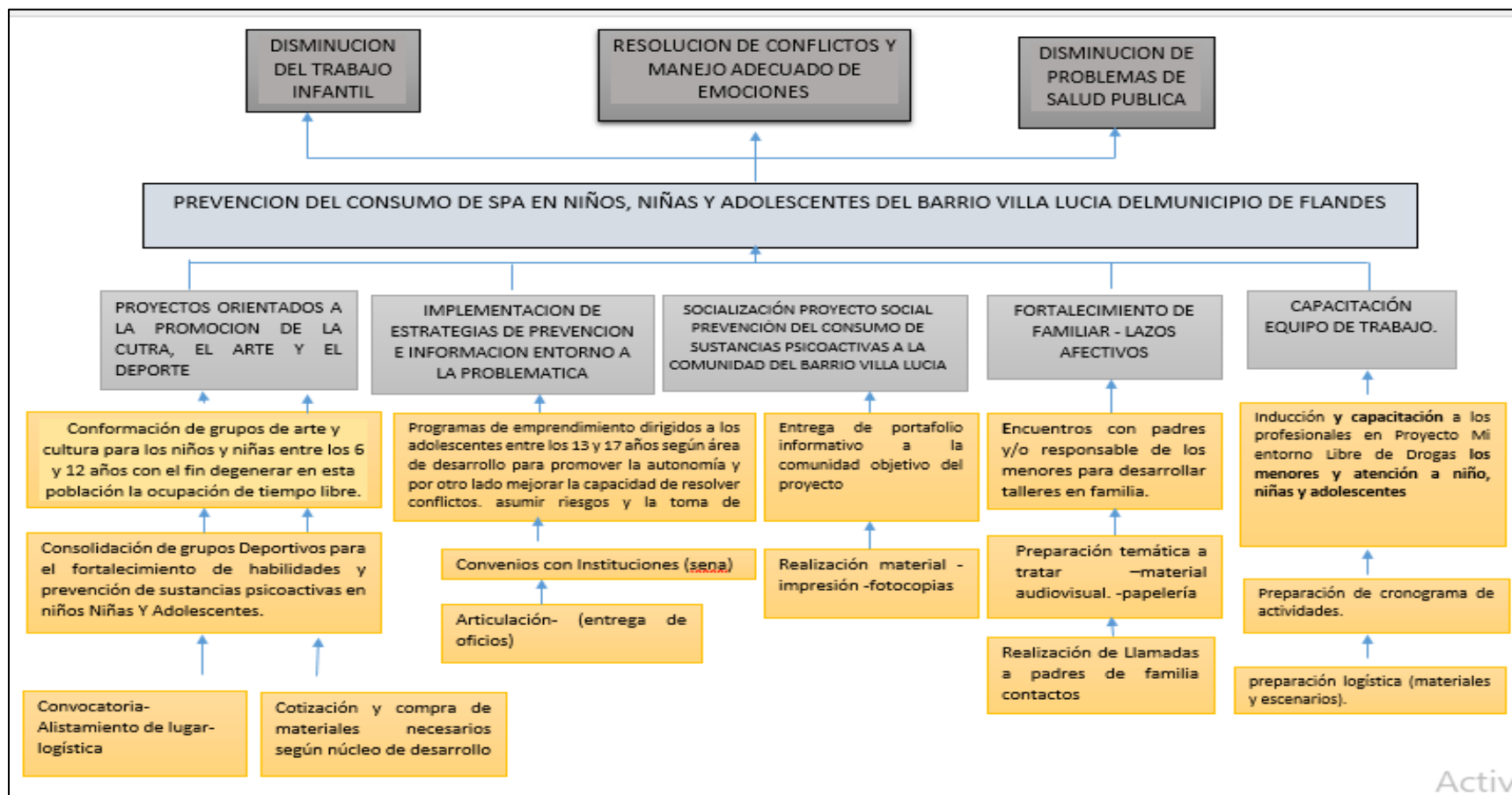


Ilustración 8. Estructura Analítica del Proyecto. Fuente: Las Autoras

b. RESUMEN ANALÍTICO DEL PROYECTO

| RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|---|--|--|
| FIN | | | |
| 1. Disminución Del trabajo infantil. | 1. Cantidad de niños niñas y adolescentes vinculados al proyecto | 1. Registro de los niños, niñas y adolescentes vinculados al proyecto (focalización) | 1. Los Niños, niñas y adolescentes Se vincularon al proyecto el 100% de la cobertura |
| 2. Reducción de Alta permanencia en calle. | 2. Número de niños, niñas y adolescentes que presentaron una reducción de su permanecía en la calle. | 2. Aplicación instrumento | 1.1 La condición socioeconómica compleja del núcleo familiar genera que Niños, Niñas y Adolescentes retomen actividades laborales. |
| 3. Resolución de conflictos y manejo adecuado de las emociones. | 3. Porcentaje de la de asistencia a los encuentros de padres y beneficiarios a los encuentros familiares. | 3. Listados de asistencia y registro fotográfico | 2. Los beneficiarios no se han tenido condición de permanencia en calle. |
| 4. Disminución de la delincuencia. | 4. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se apartaron de la delincuencia común resultados, desde el inicio hasta el fin de la ejecución del proyecto. | 4. Aplicación instrumento (Encuesta) | 2.1 Algunos de los beneficiarios han experimentado conductas de permanencia en calle |
| 5. Cohesión familiar. | 5. Cantidad de familias capacitadas en temas de fortalecimiento familiar | 5. Diario de Campo | 3. Las familias asisten a los encuentros lo que permite el fortalecimiento del núcleo familiar. |
| 6. Disminución de problemas en la salud pública. (consumo de SPA) | 6. Porcentaje de los niño, niñas y adolescentes participantes en las temáticas orientadas a prevención del consumo de SPA | 6. Lista de Asistencia de los niños, niñas y adolescentes a los encuentros | 3.1 Las familias no asisten a los encuentros lo que muestra desinterés en el proyecto |
| | | 7. Registro fotográfico-informes emitido por la autoridad policiva | 4.1 Los niños, niñas y adolescentes vinculados al proyecto no presentan tienen conductas delictivas |
| | | | 4.2 Algunos de los niños, niñas y adolescentes presentan conductas delictivas |
| | | | 5. Las familias expresan que ha mejorado las relaciones y establecen el dialogo como resolución de conflictos |

| | | | |
|--|---|------------------------|--|
| <p>7. Entornos seguros.</p> | <p>7. Cantidad de acciones realizadas por parte de la autoridad municipal para la mitigación del microtráfico</p> | | <p>5.2. Las familias expresan que no han tenido problemas y que no han podido mejorar la relación entre los miembros.</p> <p>6. Se logra fortalecer factores de protección en los niños, niñas y adolescentes beneficiarios lo que reducirá el consumo de SPA</p> <p>6.1. Los niños, niñas y adolescentes no fortalecen los factores de riesgo por lo cual puede caer en situaciones de consumo</p> <p>7. Bajan los índices de problemáticas delincuencia por microtráfico</p> <p>7.1 No se realizan acciones por parte de autoridades policivas lo que continua problemas de microtráfico</p> |
| <p>Propósito prevención del consumo de spa en niños, niñas y adolescentes del barrio villa lucia del municipio de flandes</p> | <p>% de participación de la población objeto desde el inicio hasta el fin</p> | <p>DIARIO DE CAMPO</p> | <p>1. se logran alcanzar los objetivos y metas planteados para el proyecto con el fin de llevar a cabo la prevención del consumo de spa en niños, niñas y adolescentes del barrio villa lucia del municipio de Flandes.</p> <p>2. No se alcanzas todos los objetivos y metas planteados para el proyecto con el fin de llevar a cabo la prevención del consumo de spa en niños, niñas y adolescentes del barrio villa lucia del municipio de Flandes, por falta de participación de la comunidad.</p> |
| <p>COMPONENTES</p> | | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>1. Capacitación equipo de trabajo.</p> <p>2. Gestión para la articulación con las secretarías y autoridades municipales.</p> <p>3. Socialización proyecto social Mi Entorno Libre de drogas comunidad del barrio villa lucia.</p> <p>4. Conformación de grupos de arte y cultura para los niños y niñas y adolescentes con el fin de generar en esta población la ocupación de tiempo libre.</p> <p>5. Consolidación de grupos Deportivos para el fortalecimiento de habilidades y prevención de sustancias psicoactivas en niños Niñas Y Adolescentes.</p> <p>6. Conformación del grupo de emprendimiento participantes proyecto con el fin de fortalecer habilidades y</p> | <p>1. Número de personal asistente a capacitación Proyecto</p> <p>1.2 Numero de capacitaciones realizadas</p> <p>2. Numero de articulaciones realizadas</p> <p>3. Número de personas asistentes a la presentación del Proyecto</p> <p>4. Porcentaje de participación grupos de arte y cultura población beneficiaria</p> <p>5. Grado de participación grupos de deporte para el fortalecimiento de habilidades y prevención situaciones de riesgo.</p> <p>6. Porcentaje de participación beneficiarios del proyecto emprendimiento</p> | <p>1.Listados de Asistencia - Equipo de trabajo</p> <p>.2. Oficios entregados</p> <p>2.1 Actas de articulación</p> <p>3. Planillas de asistencia. - Registro fotográfico y audiovisual</p> <p>4. Planillas de asistencia. - Registro fotográfico y audiovisual</p> <p>5. Planillas de asistencia. - Registro fotográfico y audiovisual</p> <p>6. Planillas de asistencia. - Registro fotográfico y audiovisual</p> <p>7. Actas de reunión en los encuentros con las familias y/o responsable.</p> <p>7.1 Planillas de asistencia. - Registro fotográfico y audiovisual</p> | <p>1. Se logra capacitar al personal – Modelo de operación del proyecto</p> <p>2. Se establecen redes de apoyo por instituciones externas al proyecto.</p> <p>2.1 Desinterés por parte de algunos funcionarios de las instituciones Municipales.</p> <p>3. Se genera participación y asertividad por parte de la población objetivo.</p> <p>3.1 No se logra captar la atención de la población objetivo</p> <p>4. Se consolidan los grupos de arte y cultura</p> <p>4.1 No se logra consolidar del componente de arte y cultura por baja asistencia</p> <p>5. Se consolida el grupo deporte –buena asistencia</p> <p>5.1 Algunos jóvenes optan por utilizar estos horarios deportivos para realizar otras actividades ajenas al proyecto</p> <p>6. Los adolescentes aprendan a crear su propia empresa y así se proyecten para mejorar su calidad de vida.</p> <p>6.1. No se logra conseguir todos los insumos y herramientas para brindar una adecuada educación formativa.</p> <p>7. Las familias asisten a los encuentros donde se obtienen experiencias significativas para todos sus miembros</p> <p>7.1 Desinterés y baja participación por parte de las familias vinculadas en el proyecto.</p> |
|---|--|--|--|

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>estructurar un proyecto de vida.</p> <p>7. Encuentros con padres y/o responsable de los menores para abordar temáticas de fortalecimiento familiar</p> | <p>7. Porcentaje de familias asistente a los encuentros familiares.</p> | | |
| ACTIVIDADES | | | |
| <p>1. Preparación lugar capacitación, papelería para la realización del cronograma de actividades.</p> <p>1.2. Preparación logística (materiales y escenarios).</p> <p>2. Impresión de papelería y presentación proyecto - entrega de oficios secretarias municipales)</p> <p>2.1 Preparación de la logística</p> <p>3. Preparación papelería, impresión de portafolio informativo a la comunidad objetivo del proyecto.</p> <p>4. Cotización de materiales necesarios para la realización de actividades para arte y cultura – Compra de refrigerios</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Papelería oficio y portafolio: \$30.000 • Transporte: Movilidad mensual \$120.000 • Papelería Focalización el población objeto: \$10.000 • Materiales para la realización de encuentro mensual: \$150.000 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se logra la preparación del material logístico y realizar la capacitación del equipo de trabajo 2. Se logra realizar entrega de oficios y buena aceptación del proyecto 3. Se obtiene portafolio informativo con un diseño llamativo 4. Se obtiene materiales y apoyo por parte de entidades para los insumos y materiales. Se obtiene donación para refrigerios por comerciantes del municipio 5. Se logra compra de materiales para deporte y refrigerios. 6. Se realiza entrega de oficios y se recibe confirmación de apoyo vía telefónica |

| | | | |
|--|--|--|---|
| <p>5. Cotización de materiales necesarios para la realización de actividades para deporte – Compra de refrigerios</p> <p>6. Realizar oficios y entregar a entidades como el Sena e instituciones universitarias – Llamadas telefónicas a entidades para confirmar apoyo</p> <p>7. Preparación temáticas: material de acuerdo a temáticas. Alistamiento lugar y material audiovisual -Compra de refrigerios</p> | | | <p>7. Se preparó el material logístico y la compra de refrigerios para el desarrollo de las actividades</p> |
|--|--|--|---|

13. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

13.1 INTRODUCCION.

La presente propuesta surge como respuesta a los hallazgos del proyecto diseñado, con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en los niños de 6 a 12 años y adolescentes de 13 a 17 años del barrio Villa Lucia del Municipio de Flandes Tolima.

En ella se encuentran los interrogantes, el logo y el slogan que identifican la propuesta, el planteamiento de los resultados del diagnóstico participativo, obtenido a través de las técnicas de espina de pescado y árbol de problemas. Adicionalmente se plantean los objetivos de la intervención (general y específicos), posterior se presenta la justificación de la propuesta, como complemento al desarrollo de la propuesta, se establece un sustento conceptual, que permite aclarar los principales conceptos que se tienen en cuenta.

Para ilustrar el proceso desarrollado se presenta el plan de acción que permite presentar los objetivos específicos con metas, indicadores, actividades y medios de verificación, para finalizar se presentan las herramientas de evaluación que se tendrán en cuenta en la implementación de la propuesta, cerrando con las conclusiones.

13.2 TITULO.

El título de la cartilla de la propuesta será **FORTALECE**.

13.3 LOGO Y SLOGAN.

Se presenta el diseño del logo y eslogan de la cartilla ¡Habilidades para la vida!



13.4 INTERROGANTES DE LA PLANEACIÓN APLICADA A LA PROPUESTA

| INTERROGANTES DE LA PROPUESTA DE INTERVENCION | |
|--|--|
| ¿Qué se va a hacer? | Diseñar una cartilla didáctica con temáticas orientadas al fortalecimiento de las habilidades individuales, familiares y sociales de los niños, niñas y adolescentes participantes del proyecto Mi entorno Libre de drogas |
| ¿Cuándo se va hacer? | Del 1 al 30 de mayo |
| ¿Cómo se va hacer? | En 5 fases 1. Construcción de la propuesta 2, Revisión documental 3. Diseño de la cartilla 4.. Entrega a la institución 5. Ejecución de los talleres de la cartilla |
| ¿Por qué se va a hacer? | La implementación de estrategias de información y de conocimientos en torno a temas de prevención de consumo de sustancia psicoactivas, son fundamentales durante la etapa de crecimiento y búsqueda de su identidad de los niños y adolescentes. La cartilla busca que los niños, niñas y adolescentes participantes comprendan diferentes situaciones que viven |

| | |
|--------------------------------|---|
| | a nivel individual, familiar y social. De tal manera que la cartilla es una forma agradable y llamativa de mostrar los temas importantes para su proyecto de vida. |
| ¿Con quién? | Equipo de trabajo y diseñador gráfico. |
| ¿Para quién? | Beneficiarios: Para los niños, niñas y adolescentes (6 a 17 años) del barrio villa lucia del Municipio de Flandes. |
| ¿Para qué? | Para fortalecer habilidades individuales, familiares y Sociales, que les permita tener herramientas para la estructuración de un proyecto de vida en los niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 dividido en dos grupos de 6 a 12 años y 6 a 17 años del barrio Villa Lucia del municipio de Flandes Tolima |
| ¿Con qué? | Profesionales Psicosociales Recurso tecnológico Material de las temáticas a tratar |
| ¿Dónde se va a hacer? | Barrio Villa Lucia, del Municipio de Flandes Tolima |
| ¿Con que se va a hacer? | Computador –Aplicaciones Materiales (papelería) 17.950.000 |

| ¿Cuánto? | | |
|---|------------------------------------|---------------------|
| METAS | NUMERO DE PARTICIPANTES | FECHAS |
| Escogerla propuesta de Intervención –Titulo-Logo y Slogan | 2 | 24 de abril de 2020 |
| Realizar revisión documental sobre las temáticas que se van abordar en la cartilla | 2 | 1 de mayo 2020 |
| Trabajar Temáticas Individuales- familiar-social | 2 | 14-15 de mayo |
| Escoger Diseño (colores, imágenes, figuras etc.) | 3 | 21-22 de Mayo 2020 |
| Impresión Cartilla | 2 | 28-29 de mayo |
| Entrega de cartillas | 2 | 2 de Junio |

13.5 PLANTEAMIENTO DE LOS RESULTADOS

Con base en los objetivos planteados en el proyecto **Mi entorno libre de drogas**, dirigido a cincuenta niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años del barrio villa Lucia del Municipio de Flandes, el cual se ejecutará en un periodo de tres meses se puede decir que el alcance e impacto será positivo los cuales se constatará a través de los indicadores y medios de verificación establecidos en el proyecto.

La participación de los beneficiarios y sus familias en las diferentes actividades que se llevaran a cabo con el propósito de prevenir situaciones de riesgo como lo es el consumo de SPA es la base para el alcance de nuestro proyecto.

A sí mismo la implementación de estrategias de información, orientación y sensibilización en temáticas de fortalecimiento familiar y la estructuración de un proyecto de vida en los niños, niñas y adolescentes permitirá brindar las herramientas de gran valor para los beneficiarios, lo que disminuirá la deserción escolar, el trabajo infantil y las problemáticas familiares.

A su vez mediante la realización de encuentros y desarrollo de actividades orientadas al arte, la cultura, el deporte y el emprendimiento se logrará fortalecer habilidades individuales en los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa, lo que les permitirá identificar sus gustos y deseos para la estructuración de un proyecto de vida que les permita direccionar sus vidas hacia una meta reduciendo el riesgo de situaciones de consumo de sustancias psicoactivas

13.6 JUSTIFICACION.

El consumo de sustancias psicoactivas en los niños, niñas y adolescentes del barrio villa lucia del municipio de Flandes Tolima ha ocasionado muchas afectaciones y carencias en ellos de ámbito social, emocional, físico y psicológico, generando problemas en el entorno en que viven y el sistema en que se rodean., el tráfico de estupefacientes es uno de los principales delitos que se presentan allí he influyen de cierta manera para que estos menores accedan muy fácil a ellos y participen en su comercio.

La mayoría de estos niños, niñas y adolescentes presentan vulneración de derechos, son víctimas de violencia intrafamiliar en su hogar, tienen antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas por parte de sus familiares, sus padres o cuidadores no han ejercido pautas de crianza adecuadas, han vivido eventos emocionales perjudiciales, lo cual ha generado vacíos en ellos y un nivel bajo de autoestima, por lo tanto es necesario fortalecer sus capacidades y habilidades buscando que se proyecten en su vida como emprendedores y llenando esos vacíos con el desarrollo de actividades deportivas, arte, cultura donde ellos tengan un espacio que prevenga las situaciones de riesgo que hay en el entorno y sean ellos los protagonistas y participantes del resultado de un proceso de construcción..

Lo anterior con el fin de crear estrategias de prevención del consumo de sustancia psicoactivas que brinde herramientas a los niño, niñas y adolescentes, el aprovechamiento del tiempo libre logrando enfocar sus pensamientos, deseos y emociones hacia lo ideal, adquieran nuevos conocimientos y se descubran a sí mismos de lo mejor que pueden ser si se lo proponen.

13.7 OBJETIVOS GENERAL

- Diseñar una cartilla didáctica que contenga las temáticas que se promoverán en los encuentros para el fortalecimiento de las habilidades individuales, familiares y sociales en los niños, niñas y adolescentes que participarán en el Proyecto Mi Entorno Libre de Drogas, residentes del barrio Villa Lucia del Municipio de Flandes, presentando a la entidad ejecutora e instituciones públicas o privadas para promoción de estrategias en pro del desarrollo social

13.8 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Consolidar la información y presentación de la cartilla, la cual se estructura en tres partes orientada a aspectos individuales, familiares y comunitarios de tal manera que aporte a la consolidación del proyecto de vida de los beneficiarios y sus familias
- Formalizar entrega del documento a la entidad ejecutora y entidades públicas o privadas para que participen en estos proyectos y con su apoyo se logre la implementación de estrategias de prevención en el municipio de Flandes de Flandes Tolima.

14. PLAN DE ACCIÓN

| OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | INDICADORES | ACTIVIDADES | medios de verificación |
|--|---|---|--|--|
| <p>Consolidar la información y presentación de la cartilla, la cual se estructura en tres partes orientada sus aspectos individuales, familiares y comunitarios de tal manera que aporte a la consolidación del proyecto de vida de los beneficiarios y sus familias</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Escogerla propuesta de Intervención – Título-Logo y Slogan • Realizar revisión documental sobre las temáticas que se van abordar en la cartilla • Trabajar Temáticas Individuales-familiar-social • Escoger Diseño (colores, imágenes, figuras etc.) <ul style="list-style-type: none"> • Impresión Cartilla | <ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades ejecutadas sobre el número de actividades programadas | <ul style="list-style-type: none"> • Reunión equipo de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • lista de asistencia y registro fotográfico |
| <p>➤ Formalizar entrega del documento a la entidad ejecutora y entidades públicas o privadas para que participen en estos proyectos y con su apoyo se logre la implementación de estrategias de</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de cartillas | <ul style="list-style-type: none"> • Numero de cartillas entregadas sobre el número de cartillas programadas • Número de entidades a las que se presenta la implementación de la estrategia en el municipio | <ul style="list-style-type: none"> • Preparación Stand • Realización y entrega de oficio | <ul style="list-style-type: none"> • Listas de Asistencia • Registro fotográfico |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| prevención en el municipio de Flandes de Flandes Tolima. | | | | |
|---|--|--|--|--|

15 HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Las herramientas de evaluación que se utilizaran para evaluar el alcance de los objetivos planteados en el proyecto MI ENTORNO LIBRE DE DROGAS se realizara a través de formatos de evaluación, buzón de sugerencias implementado durante la ejecución del proyecto, la observación

16. RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Los encuentros realizados deben ser espacios que brinde las herramientas necesarias y aporten al fortalecimiento de las habilidades a nivel individual, familiar y social para evitar situaciones de riesgo como el consumo de sustancias psicoactivas

- ✓ Lograr la conformación de cada grupo según núcleo de desarrollo para el aprovechamiento del tiempo libre y que los niños, niñas y adolescentes a través de los encuentros fortalece puedan ser informados, orientados y capacitados para la prevención de situaciones de riesgo

- ✓ Se espera que los niños, niñas y adolescentes y sus familias participen activamente en los encuentros programados donde se abordaran temas para el fortalecimiento de la familia por medio de actividades que permita la interiorización Para la cohesión de la familia

- ✓ S espera que los niños, niñas y adolescentes participantes del proyecto tengan bases para la estructuración de su proyecto de vida.

- ✓ Contar con el apoyo de las entidades públicas y privadas para la ejecución y desarrollo del proyecto.

- ✓ Se espera que el proyecto sea un modelo para la implementación en otros sectores del municipio.

17. CONCLUSIONES

- Mediante la propuesta, diagnóstico y desarrollo del proyecto, Mi entorno libre de drogas, se evidencia que, para los niños, niñas y adolescentes, el apoyo y acompañamiento, de su núcleo familiar es fundamental para su crecimiento y el avance dentro de los resultados que se quieren alcanzar con la iniciativa la cual responde a mitigar en parte esta problemática social que se presenta en el municipio.
- La sinergia entre los actores del proyecto es esencial para que se logren los objetivos y metas propuestas además un personal constante y capacitado, ayudará a enfrentar las dificultades y /o riesgos que se presentes tanto con los factores internos como externos.
- Durante el diseño del proyecto se observaron algunas inconsistencias en la normatividad nivel municipal, en la accesibilidad a los planes y programas encaminados hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas de la población en riesgo que es el público sujeto del proyecto.

BIBLIOGRAFIA

- Alcaldia Municipal. (2016 a 2019). *flandestolima.micolombiadigital.gov.co*. Recuperado el Marzo de 2020, de https://flandestolima.micolombiadigital.gov.co/sites/flandestolima/content/files/000358/17880_informe-infancia-y-adolescencia.pdf
- apicala, a. d. (2016-2019). *Plan de contingencia para la atencion inmediata de emergias humanitarias alcaldia del carmen de apicala*. Carmen de apicala: documento interno de la alcaldia municipal del carmen de apicala.
- Carvalho, J. T. (Diciembre de 2007). Historia de las drogas y de la guerra de su difusion. *Historia de las drogas y de la guerra de su difusion, 13 pags.* (N. juridicas.com, Recopilador) Brasil. Recuperado el Marzo de 2020, de <http://saludpublicavirtual.udea.edu.co/cvsp/politicaspUBLICAS/historia%20drogas.pdf>
- Cepal. (s.f.). *Naciones unidad Cepal*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
- Departamento del Tolima. (Septiembre de 2016). *Observatorio de Drogas de Colombia*. Recuperado el Marzo de 2020, de Plan Integral de Drogas del Tolima 2016-2019: http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/plan-departamental-drogas-tolima_2016_2019.pdf
- familiar, i. c. (s.f.). *instituto colombiano de bienestar familiar*. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm9.p_lineamiento_tecnico_para_la_atencion_de_ninos_ninas_y_adolescentes_consumo_de_sustancias_psicoactivas_v1.pdf
- Gobernacion del Tolima. (2015). *PROYECTO DE ACTIVIDAD: "NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL TOLIMA APOSTÁNDOLE A LA VIDA: NUESTRO MUNDO LIBRE DE DROGAS"*. Recuperado el Marzo de 2020, de <http://www.saludtolima.gov.co/>: <http://www.saludtolima.gov.co/nuestro-mundo-libre-de-drogas/>
- Gobernacion del Tolima-Departamento Administrativo de Planeacion. (Enero de 2013). *Tolima.gov.co*. (A. I. Ltda., Ed.) Recuperado el Marzo de 2020, de <https://www.tolima.gov.co/publicaciones/24/plan-de-desarrollo-unidos-por-la-grandeza-del-tolima-2012-2015/>
- Gobierno Nal. Ministerio de Justicia Obervatorio de Drogas Goierno Naciona Ministerio de Justicia Observatorio de Drogas de Colombia Ministerio de salud y Proteccion Social. (Junio de 2014). *www.unodc.org*. Ministerio de Justicia y Ministerio de Salud y la Proteccion Social. Bogotá: ALVI Impresores SAS. Recuperado el 4 de Abril de 2020, de https://www.unodc.org/documents/colombia/2014/Julio/Estudio_de_Consumo_UNODC.pdf
- ICBF, D. g. (23 de febrero de 2016). *www.icbf.gov.co*. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/6._rd_resolucion_1518_-_23_de_febrero_de_2016.pdf

Instituto Colombiana de Bienestar Familiar. (s.f.). *icbf.gov.co*. Obtenido de www.icbf.gov.co:
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm#:~:text=Por%20la%20cual%20se%20expide,la%20Infancia%20y%20la%20Adolescencia.&text=DECRETA%3A,LIBRO%20I.&text=Este%20c%C3%B3digo%20tiene%20por%20finalidad,de%20felicidad%2C%20amor%20y%20comprens

Lozano, J. A. (2015). *Fundacion creemos y actuamos*. Flandes- Tolima.

Ministerio de Salud y Protección Social. (Julio de 2014). Obtenido de
<http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/politica-consumo/OD1012014-plan-nacional-prevencion-consumo-sustancias-psicoactivas.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). *minsalud.gov.co*. Recuperado el Marzo de 2020, de Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/plan-nacional-consumo-alcohol-2014-2021.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (Julio de 2014). *odc.gov.co*. Obtenido de
<http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/politica-consumo/OD1012014-plan-nacional-prevencion-consumo-sustancias-psicoactivas.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (16 de enero de 2019). *minsalud.gov.co*. Obtenido de
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/politica-prevencion-atencion-spa.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (16 de enero de 2019). *Resolución 089 de 2019*. Obtenido de
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/politica-prevencion-atencion-spa.pdf>

Minsalud. (s.f.). *minsalud.gov.co*. Obtenido de
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/SMental/Paginas/convivencia-desarrollo-humano-sustancias-psicoactivas.aspx>

National Institut On Drug Abuse. (Julio de 2010). *drugabuse.gov*. Recuperado el Marzo de 2020, de
<https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/principios-de-tratamientos-para-la-drogadiccion/preguntas-frecuentes/se-justifica-el-coste-del-tratamiento-para>

NUEVALEGISLACION. (s.f.). Obtenido de
http://www.nuevalegislacion.com/files/susc/cdj/conc/lineam_r1518_16.pdf

OBSERVATORIO DE DROGAS DE COLOMBIA. (23 de MAYO de 2020). Obtenido de
<http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/situacion-consumo>

PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS TOLIMA. (2016-2019). Obtenido de
http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/plan-departamental-drogas-tolima_2016_2019.pdf

planeacion, D. n. (s.f.). Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>

supersalud. (s.f.). Obtenido de <https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/Leyes/L1566012.pdf>

tolima, G. d. (s.f.). Obtenido de <http://www.saludtolima.gov.co/nuestro-mundo-libre-de-drogas/>

Unam. (s.f.). Obtenido de

<https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol13num3/Vol13No3Art5.pdf>

Universidad Autónoma de México. (s.f.). Teorías del Desarrollo Humano. *Teorías del Desarrollo Humano*, 27 páginas, 19. (U. A. Mèxico, Recopilador) Mèxico. Recuperado el Abril de 2020, de https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/experimentales/psicologia2/pscll/MD1/MD1-L/teorias_desarrollo.pdf

ANEXOS

ANEXO 1. CRONOGRAMA

| ACTIVIDADES | MES | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|--|--|-------|--|--|------|--|--|-------|--|--|-------|--|--|
| | MARZO | | | ABRIL | | | MAYO | | | JUNIO | | | JULIO | | |
| FASE I INICIACION (identificación del problema) | | | | | | | | | | | | | | | |
| FASE II PLANIFICACION (conformación del equipo de trabajo – focalización) | | | | | | | | | | | | | | | |
| FASE III EJECUCION (- (Etapa operativa) | | | | | | | | | | | | | | | |
| FASE IV SEGUIMIENTO Y CONTROL | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>FASE V FINALIZACION (Entrega del producto)</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|


ANEXO 2. PRESUPUESTO

| INVERSION ACTIVOS FIJOS | VALOR |
|---|-----------------------|
| Maquinaria y Equipo | \$ 3.000.000 |
| Muebles y Enseres | \$ 1.000.000 |
| Total, inversiones en activos fijos | 4.000.000 |
| GASTOS OPERATIVOS | |
| Estudios | \$ 1000.000 |
| Gastos de Organización (alquiler de bafle y video vean) | \$ 500.000 |
| Gastos de Montaje (papelería y transporte) | \$ 300.000 |
| Gastos de Puesta en Marcha (refrigerios) | \$ 1.000.000 |
| Capacitación | \$ 300.000 |
| Total, gastos operativos | \$ 3.100.000 |
| COSTO DIRECTO | |
| | Días laborados |
| Materiales directos | \$ 1.800.000 |
| Total, costo directo | \$ 1.800.000 |
| COSTOS INDIRECTOS | |
| Depreciaciones | \$ 0 |
| Servicios | \$ 0 |
| Mantenimiento | \$ 0 |
| Seguros | \$ 500.000 |
| Impuestos | \$ 100.000 |
| Gastos financieros | |
| Total, otros costos indirectos | \$ 600.000 |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | |
| Sueldos (auxiliar administrativo 3 meses) | \$ 3.000.000 |
| Otros (1 Facilitador para área de intervención 3 meses) | \$ 4.500.000 |
| Psicosocial | 5.500.000 |
| Total, gastos administrativos | \$ 13.000.000 |
| VALOR TOTAL | \$ 22.500.000 |

ANEXO 3. FORMATO DE EVALUACION

| ACTIVIDAD REALIZADA | INDICADOR | OBSERVACIONES | CUMPLE |
|---------------------|-----------|---------------|--------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

ANEXO 4. ACTA DE COMPROMISO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

| | | | | |
|--|--|--|-----------------|---------------------------------|
|  UNIMINUTO <small>Corporación Universitaria Minuto de Dios</small> | AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES | | VERSIÓN: | 1.0 |
| | | | CÓDIGO: | FR-RA-BL-05 |
| Gestión de Recursos Académicos | | | FECHA: | 8-feb-16 |
| FechaSolicitud | | | | |
| 1. DATOS DE PUBLICACIÓN | | | | |
| (Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es) | | | | |
| Documento de Identidad | | Apellidos | Nombres | Correo Electrónico |
| Tipo | Número | | | |
| C.C | 65820732 | RONDON MENESES | LIDA JOHANA | lijoharo@hotmail.com |
| C.C | 1070604625 | CASTRO DUCUARA | ANDREA CAROLINA | andreacarolinacastrod@gmail.com |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Título del Documento | MI ENTORNO LIBRE DE DROGAS | | | |
| Nombre del Evento Origen (Si aplica) | | | | |
| Fecha del Evento (Si aplica) | | | | |
| Palabras Claves (Materias): | PREVENCIÓN, PROYECTO DE VIDA, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, SISTEMAS, IMPACTO, CAMBIO. | | | |
| 2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO | | | | |
| <p>Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/ para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.</p> <p>EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.</p> <p>Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.</p> <p>La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).</p> | | | | |
| Si Autorizo <input checked="" type="checkbox"/> | | No Autorizo <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 3. FIRMAS DE AUTOR (ES) | | | | |
| Firma Autor 1: | | Firma Autor 2: | | |
|  | |  | | |
| Documento de Identidad No. <u>65820732</u> | | Documento de Identidad No. <u>1070604625</u> | | |
| Firma Autor 3: | | Firma Autor 4: | | |
| Documento de Identidad No. _____ | | Documento de Identidad No. _____ | | |